

*Ariz*

**PERSPECTIVAS DE  
ESTRUCTURA Y  
FUNCIONAMIENTO  
DE LA EDUCACION  
CHILENA**

**Waldo Suarez  
Iván Núñez  
Jorge Peralta**





**Impresores:**  
**Prensa Latinoamericana S. A.**  
**Root 537 - Santiago - Chile**  
**Octubre 1971.**

# **Perspectivas de estructura y funcionamiento de la educación chilena durante el gobierno de la Unidad Popular**

**SEMINARIO REALIZADO EN LA CUARTA ESCUELA DE VERANO (ENERO 1971)**

**Director:**

**WALDO SUAREZ Z.**

**Subsecretario de Educación**

**Profesor de las Universidades de Chile y Técnica del Estado**

**Relatores:**

**IVAN NUÑEZ P.**

**Superintendente de Educación**

**Profesor de la Universidad de Chile**

**LAUTARO VIDELA S.**

**Visitador General del Ministerio de Educación**

**JORGE PERALTA**

**Jefe de Estadística del Ministerio de Educación**

## S U M A R I O

	<b>Pág.</b>
<b>Prólogo</b> .....	<b>7</b>
<b>Política y educación: rol, fines y objetivos de la educación en un Gobierno Popular. Profesor Iván Núñez</b> .....	<b>11</b>
<b>Estadísticas para el planeamiento de la nueva educación chilena. Profesor Jorge Peralta</b> ....	<b>25</b>
<b>Concepto de estructura del sistema educacional. Profesor Lautaro Videla</b> .....	<b>37</b>
<b>Aplicación de los principios democráticos en la educación chilena. Profesor Waldo Suárez</b> ..	<b>63</b>
<b>DOCUMENTOS</b> .....	<b>97</b>
<b>La educación y las transformaciones revolucionarias (De la Conferencia Nacional de la Brigada de Profesores Socialistas, enero de 1968)</b> .....	<b>99</b>
<b>Educación y Sociedad (De la Declaración de Principios de la Unión de Profesores de Chile, aprobada en la XVII Convención Nacional, enero de 1969)</b> .....	<b>115</b>
<b>Una educación integrada para el único privilegiado: el niño (Discurso del compañero Presidente de la República, Dr. Salvador Allende G., al inaugurar el Año Escolar 1971)</b> .....	<b>119</b>

## P R O L O G O

*La Universidad Técnica del Estado, a través del Departamento de Extensión Docente, dependiente de la Secretaría Nacional de Extensión y Comunicaciones, ha venido desde el año 1968 desarrollando un vasto plan de Escuelas de Temporadas, en las cuatro estaciones anuales, a lo largo y ancho de todo el país. Este plan, a nivel nacional, ha tenido y tiene el propósito, en lo fundamental, de cumplir con los siguientes fines:*

1.—*La entrega de su acervo cultural a la comunidad nacional y regional, muy especialmente en aquellos lugares que no alcanzan a recibir la influencia culturizante de su saber académico.*

2.—*Buscar por estos medios de extensión docente el perfeccionamiento profesional, a todos los niveles (Ingenieros, Técnicos, Pedagogos, Arquitectos, Constructores Civiles, Contadores, etc.).*

3.—*La educación práctica, por medio de cursos tecnológicos, que sirvan al hombre y la mujer de nuestro pueblo, dirigidos preferentemente hacia los trabajadores, dueñas de casa, estudiantes y, en general, a todas las personas que desean iniciarse en la capacitación de una técnica o artesanía.*

4.—*La programación de seminarios culturales que incluyan temas de candente actualidad o que den a conocer la historia social y económica de Chile y del mundo. En lo relacionado con la política del actual Gobierno, se han*

programado cursos que destacan las actividades que están desarrollando los diferentes organismos que componen la estructura estatal.

Estas Escuelas de Temporada de la UTE, sin lugar a dudas, han ido concitando gradualmente el interés y respeto de amplios sectores de la ciudadanía, a lo largo del país. El constante aumento de su matrícula y progresiva ampliación a los más diversos puntos del territorio nacional prueban la efectividad de una labor emprendida sin mayores recursos y destinada a ofrecer posibilidades de perfeccionamiento cultural, en los diferentes niveles de la enseñanza y en los más variados planos del saber.

Algunas cifras elocuentes. Durante 1969, en Punta Arenas, Coyhaique, Valdivia, Concepción, Santiago y Antofagasta, la UTE organizó cursos de temporadas que alcanzaron una matrícula total de 3.567 alumnos. En 1970, las Escuelas de Verano, Invierno y Primavera realizadas en diversas ciudades, reunieron nada menos que 11.420 alumnos atendidos. Ahora, en Verano de 1971, se ha dado comienzo a un plan mejor conformado que los anteriores. Sólo en Santiago, se tuvo una matrícula de 1.917 alumnos, de los cuales 357 asistieron a los Cursos Artísticos Artesanales; 597, a los Técnicos; y, 423 a los de Administración de Empresas.

Los restantes, 540 personas, participaron en los Seminarios Culturales que, en el Verano de este año, fueron programados con el propósito de ofrecer una visión panorámica de los planes del nuevo Gobierno y la puesta en marcha de los mismos.

El contenido informativo y didáctico de estos seminarios encontró una acogida, por parte del público, que sobrepasó toda previsión. En el de Política Educacional, por ejemplo, se matricularon 168 personas; en Política Económica, 136 alumnos; en Política de la Salud, 125

asistentes; en el de la Vivienda, 78 y en Conflictos del Trabajo, 52 matriculados.

Es preciso subrayar que la totalidad de estos seminarios, no se dieron al estilo de simples conferencias, sino que en ellos predominó el diálogo, el debate, la polémica y la crítica constructiva. No significó, en modo alguno, el plantear una posición unilateral del Gobierno, sino que el de enfrentar decididamente, con franqueza y optimismo, las dificultades que presentan los nuevos caminos en la construcción del socialismo chileno.

El éxito obtenido en estas jornadas, de auténtico trabajo comunitario, nos inducen, con estímulo dinamizador, a continuar con este quehacer universitario, ofreciendo al Gobierno Popular y sus organismos la oportunidad de dialogar con el pueblo. Ello no significa, en modo alguno, olvidar las programaciones de cursos culturales, o de otra índole, que tradicionalmente estamos acostumbrados a presentar a la comunidad nacional.

En el futuro, y a modo de información, la Universidad Técnica del Estado estará atenta a mostrar la problemática de los medios y fines que nuestro Gobierno tiene planificados, como asimismo, la aplicación de estas iniciativas tendientes al erigimiento de un Chile Nuevo.

PABLO RAMIREZ RODRIGUEZ

Jefe

Extensión Docente

# **Política y educación: rol, fines y objetivos de la educación en un Gobierno Popular**

**Iván Núñez**



Una pregunta se hacen los educadores y muchas otras personas vinculadas al proceso educacional: *¿cuál será la política educacional del nuevo Gobierno?* Particularmente, quienes desean incorporarse activamente a la promoción de los cambios revolucionarios iniciados en Chile, se preguntan: *¿qué hacer? ¿cómo aportar?, ¿cuál ha de ser nuestra acción como elementos comprometidos con el destino de nuestra educación?*

No pretendemos entregar recetas, sino elementos de juicio para la toma de conciencia que precede a la acción. Porque la línea educacional del Gobierno Popular, aunque esquemáticamente prefigurada en el capítulo respectivo del Programa Básico ofrecido en la Campaña, emanará en definitiva de la voluntad orgánicamente expresada por los maestros, los estudiantes, los padres y demás fuerzas componentes de la comunidad escolar. No puede ser de otra manera. Si algo tenemos que rechazar de anteriores intentos, es que la política educacional resultaba de la voluntad de un gobierno representativo de intereses minoritarios y aún foráneos y se concretaba en medidas ordenadas desde arriba, como expresión consecuente del carácter de clase de dichos gobiernos.

Por el contrario, el nuevo régimen representa el interés de los trabajadores y manifiesta su disposición a incorporar realmente al pueblo organizado al ejercicio efectivo del Poder. La política educacional del gobierno

del Presidente Allende resultará de la práctica de la democratización educativa, generada y motorizada por la base social misma y sólo canalizada, concretada administrativamente por las autoridades del servicio. Tal democratización implica un masivo y responsable debate sobre el futuro educacional de Chile. A ese debate va dirigido este aporte.

## FUNDAMENTOS DE LA POLITICA EDUCACIONAL DEL GOBIERNO POPULAR

El primer fundamento es muy objetivo: está constituido por *la realidad educacional misma*, inserta por supuesto en un curso histórico-social dado.

Por lo mismo, nuestro primer paso ha de ser el análisis crítico —y no meramente descriptivo— del sistema educacional con la debida comprensión de las variables economicosociales, políticas y culturales que lo determinan. Nuestro segundo paso ha de ser una toma de posición frente a esa realidad; a nuestro juicio debe ser tajante; o nos pronunciamos por la conservación de las estructuras, o nos pronunciamos por su reemplazo.

Si nos hemos definido por el reemplazo del sistema, nos acercamos al segundo fundamento de una política educacional para un Gobierno Popular: el camino a transitar y la meta por alcanzar. Camino que, como lo demostrará el enjuiciamiento de la realidad, no puede limitarse al terreno estrictamente pedagógico. Tendrá que ser un camino político, antes que técnico.

La última experiencia reformista —la del gobierno del señor Frei— nos enseña que una renovación educacional no puede marginarse ni ser contradictoria con el contexto general del país. Se pretendió verbalmente, “modernizar” la educación, pero el país permanecía es-

tagnado en su crecimiento económico, más que nunca colonizado, sujeto a violentas contradicciones sociales, dirigido por una tendencia que muy pronto despertó la desconfianza o el rechazo de la gran mayoría del pueblo. Se pretendía una reforma educacional en un cuadro de “revolución en libertad”, pero desgraciadamente no hubo ni revolución ni libertad. En consecuencia, la renovación educativa sólo podía fracasar.

Si ahora queremos transformar las estructuras y prácticas educacionales, debemos contar con la transformación general de nuestra economía, sociedad y Estado. En otros términos, el segundo fundamento de la política educacional es *el proceso de cambios revolucionarios que se inicia en Chile con el ascenso del Gobierno Popular*.

## EL SISTEMA EDUCACIONAL QUE HEMOS HEREDADO

El Gobierno Popular se ha hecho cargo de un aparato educacional en profunda crisis.

La burguesía dominante construyó un sistema a su imagen y semejanza: *elitista*, estructurado para permitir el acceso a los niveles superiores de formación sólo a sus hijos o a los hijos de la clase media acomodada que en su nombre ha estado administrando la nación, en tanto que a los hijos de las clases explotadas no les garantizaba más de tres o cuatro años de escolaridad promedio y dejando, incluso, vastos sectores al margen de toda educación sistemática; *antidemocrático*, no sólo por la forma y carácter de la pirámide escolar, sino por la parcelación clasista de las estructuras orgánicas del servicio y por el carácter centralizado y burocrático de su dirección, que expresa con ello la falsedad de una democracia política que en el fondo esconde una real dictadura

de las minorías; *desnacionalizante*, como lo demuestra la historia, plagada de importación de modelos, y su presente importancia para hacer frente a la colonización cultural y económica a que estamos sometidos, como reflejo del entreguismo de la clase dominante chilena a la gran burguesía monopolista internacional.

A este cuadro tradicional, hay que sumar los efectos distorsionadores de la supuesta reforma emprendida por el anterior gobierno, originada en consideraciones políticas ajenas al auténtico interés nacional y puesta en marcha en forma impositiva y sectaria. Esa "reforma" se inició con una bombástica campaña destinada a incorporar a la educación básica a grandes sectores de niños que permanecían fuera de ella. Se matriculó así una importante masa deteriorada física, mental y socialmente, creando en ella expectativas que el sistema educacional, por razones internas y externas, no pudo satisfacer. Y no podría ser de otra manera, porque el problema fundamental radicaba en la *retención antes que la expansión*, retención que en profundidad sólo puede lograrse a través del cambio social.

Se programaron importantes mejoras técnicas. Pero todo intento de reformar una realidad en crisis —madura ya para una revolución— exaspera aún más esa crisis, en vez de lograr estabilización y racionalidad. En efecto, las mejores técnicas recaían sobre un magisterio que las adoptó pasivamente o las rechazó; no por irresponsabilidad profesional, sino porque ese magisterio no fue interpretado por las autoridades, cuya conducta fue represiva y sectárea. Más aún, las innovaciones pedagógicas se ponían en marcha sobre un alumnado afectado en diversas formas y grados por la crisis general, económico-social y moral del país. Por último, no contaron con un basamento material y organizativo adecua-

do: edificación, material didáctico, condiciones de trabajo y profesorado, estructura de los establecimientos y los servicios educacionales, etc.

En suma, la "reforma" educacional, originada al margen de la realidad nacional, parcial y limitada en sus alcances, orientada hacia lo técnico antes que a lo social, había de fracasar por su incompatibilidad con la situación del país y de la educación. Un balance detallado y profundo de ese intento es indispensable para fundar sobre sus enseñanzas la política educacional del Gobierno Popular.

## EL CAMINO QUE EMPRENDE CHILE

El mandato presidencial del compañero Salvador Allende no es un hecho aislado ni casual. Resulta claramente de la tendencia de la historia contemporánea, esencialmente definida desde 1917, *como transición del capitalismo al socialismo*. Esta transición, que se da violenta o irreversiblemente por todas las latitudes, se materializa en nuestro continente desde 1959 con la Revolución Cubana y en Chile con la instauración del Gobierno de la Unidad Popular.

Chile no podía permanecer al margen de la historia. Como país capitalista experimenta las mismas contradicciones que el conjunto de países del mismo régimen, agudizado aquí por la dependencia y el subdesarrollo, como en el resto de Latinoamérica, África y Asia.

Los pueblos coloniales y dependientes han estado movilizándose principalmente desde la II Guerra Mundial, en procura de soberanía, desarrollo y justicia. Frente a ellos se han ofertado dos vías principales: una, que se ha limitado a la conquista de la independencia formal, a la instauración de precarias e inestables instituciones

democráticas y a la implementación de reformas que no han alterado la estructura capitalista y más bien han reforzado los lazos de la dependencia que los atan a las metrópolis imperialistas; otra, que al construir revolucionariamente el socialismo significa activa y solidaria: autodeterminación, desarrolla las fuerzas productivas: subvierte las injustas estructuras sociales y promueve nuevas y superiores formas democráticas.

El pueblo chileno escogió libremente el segundo camino, es decir, rechazó el reformismo neocapitalista —impulsado en nuestra región por la Alianza para el Progreso— y se pronunció por una *transformación revolucionaria*. Así lo estipuló el programa Básico de la Unidad Popular, que, interpretando adecuadamente la exigencia de la realidad, advierte que no se trata de luchar por la sustitución de un presidente o de un partido por otro, sino del traspaso del poder de los antiguos grupos dominantes a la clase obrera, a los campesinos y a las capas medias progresistas.

El contenido de esta transformación revolucionaria es *el reemplazo del régimen capitalista por el socialista*, empezando por destruir el dominio de los imperialistas, de los monopolios y de la oligarquía terrateniente. Así lo plantea el Programa y así lo garantiza la presencia decisiva de la clase obrera en la escena social chilena.

Nuestra revolución es *nacional*, por cuanto aunque abierta a la experiencia internacional de los pueblos que se liberan y solidarizando con ellos, no enajena su derecho a la autodeterminación. Por el contrario, busca afirmar plenamente la personalidad de Chile y se apoya, en su metodología, en el conocimiento y respeto de la peculiaridad nacional. Así se explica el carácter pluripartidista de su dirección política y el aprovechamiento de la particular tradición legal del país para iniciar las

transformaciones que en otras partes están violentamente negadas a los pueblos.

Nuestra revolución es *democrática*, en un sentido cualitativamente distinto al de las estructuras y prácticas formales de la democracia burguesa. No sólo se mantienen y vigorizan las libertades y derechos por los cuales el pueblo ha luchado durante largo tiempo, sino que busca la incorporación concreta de las masas al poder económico y político, afirmando la realidad de la democracia en el dominio popular de las riquezas básicas y de las fuerzas productivas y los servicios fundamentales, tendiendo al reemplazo del poder del dinero por el poder del trabajo. De esta manera la democracia se convierte en un hecho práctico y accesible a las mayorías y deja de ser una mascarada al servicio de las minorías.

*La educación no debe seguir a espaldas del proceso de cambios revolucionarios que se ha iniciado en Chile.* Probablemente, más de algún educador no comparta la orientación que este proceso tiene. Pero es una orientación adoptada soberana y democráticamente por el pueblo. Si este es el plan de vida de la nación, el sistema educacional tendrá que colocarse a su servicio y, a la vez, recibir sus efectos.

Las leyes, decretos, planes y programas y otros documentos emanados de las autoridades educacionales siempre han insistido en la necesidad de que la educación se adapte a las necesidades sociales. Por otra parte, la gran mayoría de los trabajadores de la educación así lo entiende y lo acepta conscientemente. Las organizaciones sindicales han postulado sistemáticamente que la educación ya no puede ser un instrumento de conservación sino una herramienta de transformación de la sociedad. Ha llegado el momento de realizar este postulado, a mismo tiempo que empiezan a crearse las condiciones

suficientes para que la propia educación se renueve radicalmente y puedan materializarse por fin las antiguas aspiraciones pedagógicas de los maestros y los técnicos y satisfacer las necesidades educativas de la gran masa de la población.

### UNA EDUCACION INTEGRADA AL PROYECTO SOCIALISTA DE VIDA NACIONAL

Partiendo de una evaluación crítica de la realidad economicosocial y educacional de Chile y de nuestra adhesión consciente al camino socialista formulado inicialmente en el Programa Básico de la Unidad Popular, podemos quedar en condiciones de diseñar algunas líneas orientadoras de nuestro quehacer educacional en el período próximo.

Como primera respuesta al gran desafío, *la educación chilena ha de democratizarse*, en un triple sentido: primero, en cuanto a su extensión, no sólo responsabilizándose de atender sin discriminación a las nuevas generaciones en el sistema regular y asegurándoles la continuidad escolar, sino proyectándose audazmente hacia la comunidad, a través de un "sistema paralelo" para alcanzar a las edades inferior, a la parvularia y superior a la adolescencia y para atender al desarrollo integral de los sectores más deprimidos de la población, asegurándoles su acceso a la cultura, al trabajo productivo y al poder; segundo, en cuanto a su estructura unificándola y racionalizándola, para eliminar todo vestigio de institucionalidad clasista; y tercero, como ya se ha planteado, reemplazando su gobierno autoritario y burocrático por otro genuinamente democrático, en el que participen decisivamente los maestros y también los estudiantes, los padres y demás fuerzas de la comunidad.

La democratización de la enseñanza, que se detallará en otros trabajos, es punto de partida e instrumento de la reorientación del contenido y finalidad de nuestro sistema, en función del proyecto socialista de vida nacional.

El Gobierno Popular luchará por rescatar el sistema educacional de la orientación e influencia de la burguesía y por convertirlo en una fuerza eficaz al servicio de los auténticos intereses de nuestro pueblo, expresados en los objetivos de la revolución socialista chilena que enuncia el Programa Básico de la Unidad Popular.

En una perspectiva histórica, necesitamos *formar el Hombre Nuevo para la sociedad socialista*, tarea que no es solamente pedagógica sino social. Ello significa para la educación, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- 1.—Defender los valores de la solidaridad sociales frente al individualismo característico del sistema burgués.
- 2.—Incorporar el trabajo productivo a la educación, no tanto por su efecto economicista como por su virtud formativa, ya que a través del trabajo, relación positiva entre el hombre y la naturaleza, se puede organizar científicamente el conjunto del curriculum.
- 3.—Afirmar la raigambre nacional, sin desmedro del sentimiento de unidad internacional de los pueblos que luchan por su liberación.
- 4.—Desarrollar la personalidad individual y colectiva, para capacitar para la incorporación activa y crítica al proceso de cambios.
- 5.—Posibilitar el acceso de las más amplias capas sociales a una concepción científica de la realidad, como base de su práctica productiva y de su conducta social y política.
- 6.—Reforzar la independencia económica y cultural, a

través de un creciente desenvolvimiento de la investigación científica y tecnológica.

- 7.—Contribuir a la superación del deterioro físico, psíquico y social de las capas más pauperizadas de nuestra población, mediante la integración de los programas educacionales con los de salud, vivienda y desarrollo social, mientras opera un mejoramiento sustantivo de los niveles de vida de dichas capas, como resultado de la construcción socialista.
- 8.—Abrir al conjunto de nuestro pueblo las posibilidades de goce y creación en los más variados campos de la cultura: artes, literatura, pensamiento, etc., de manera de enraizar en la masa social el proceso de redefinición cultural de Chile, etc., etc.

A su turno, la educación como sistema, se beneficiará de diversos efectos del proceso revolucionario. Por ejemplo: el impulso, a la vez crítico y creador de las masas movilizadas y responsabilizadas del Poder político y del gobierno educacional, de los recursos que a mediano plazo irá entregando la política de rescate de nuestras riquezas básicas, de desarrollo productivo y de redistribución de lo producido; de las posibilidades de una real planificación económica y social, apoyada en el control popular de las palancas fundamentales del poder, en la cual se puede insertar la planificación educacional, etc.

## CONCLUSION

La dialéctica concreta entre sociedad y educación en el marco de la revolución socialista chilena, demostrará que sólo la sustitución de las estructuras economicosociales, lograda a través de la incorporación de las grandes masas al poder, hace posible la materialización de

las transformaciones educativas que las ciencias pedagógicas y la técnica del planeamiento han venido postulando casi en el vacío durante estas últimas décadas.

Es tarea de los trabajadores de la educación y de todos los sectores ligados a ella, tomar en sus manos la bandera de la democratización de nuestro sistema teniendo como perspectiva, la necesidad de integrarlo al proyecto socialista de vida nacional, como único camino de renovar y mejorar sustantivamente la educación chilena en función de los intereses del niño y del desarrollo social de los que nos definimos como portavoces.

**Estadísticas para el planea-  
miento de la nueva educación  
chilena**

**Jorge Peralta**

**PROYECCIONES DE MATRICULAS POR SISTEMAS,  
NIVELES Y RAMAS AÑOS 1969 - 1970 - 1971**

NIVELES Y SISTEMAS	A Ñ O S		
	1969 *	1970	1971
TOTAL . . . . .	2.245.689	2.326.173	2.397.040
FISCAL . . . . .	1.708.791	1.779.605	1.841.013
PARTICULAR	536.899	546.568	556.027
BASICO TOTAL	1.980.815	2.037.573	2.090.020
FISCAL . . . . .	1.507.133	1.558.495	1.605.053
PARTICULAR	473.683	479.078	484.967
MEDIO TOTAL	264.874	288.600	307.020
FISCAL . . . . .	201.658	221.110	235.960
PARTICULAR	63.216	67.490	71.060
1º) CIENTIFICO HUMANIST.	178.887	190.760	202.350
FISCAL . . . . .	131.005	140.120	149.000
PARTICULAR	47.882	50.640	53.350
2º) TECNICO PROFESIONAL	85.987	97.840	104.670
FISCAL . . . . .	70.653	80.990	86.960
PARTICULAR	15.334	16.850	17.710
a) COMERCIAL	37.819	44.640	47.740
FISCAL . . . . .	33.723	39.890	42.580
PARTICULAR	4.096	4.750	5.160
b) INDUSTRIAL	28.400	32.690	35.200
FISCAL . . . . .	22.951	27.320	29.220
PARTICULAR	5.449	5.370	5.980
c) SERVICIOS Y TECNICA	15.938	17.020	18.180
FISCAL . . . . .	11.956	11.920	13.270
PARTICULAR	3.982	5.100	4.910
d) AGRICOLA	3.830	3.490	3.550
FISCAL . . . . .	2.023	1.860	1.890
PARTICULAR	1.807	1.630	1.660

NOTA: No se incluye la Educación Pre-Básica ni la Educación Superior.

\* DATO REAL



**I. ALUMNADO DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS (1969)**  
**1) ALUMNADO DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS DISTRIBUIDO POR NIVELES EDUCACIONALES**

**a) Números absolutos**

UNIVERSIDADES	Sexo	A L U M N A D O						TOTAL
		Nivel Superior		Nivel Medio		Nivel Básico	Extensión	
		Post Secundario	Post-Grado	Profesional	Secundario			
Universidad de Chile	H	18.638	1.144	786	527	967	561	22.623
	M	15.266	753	694	478	845	903	18.939
	T	33.904	1.897	1.480	1.005	1.812	1.464	41.562
Universidad Técnica del Estado	H	9.570	—	2.790	—	—	—	12.360
	M	2.250	—	477	—	—	—	2.727
	T	11.820	(1)—	3.267	—	—	(1)—	15.087
Universidad Católica de Chile	H	4.718	58	—	—	—	—	4.776
	M	3.808	49	452	—	198	—	4.507
	T	8.526	107	452	—	198	—	9.283
Universidad Católica de Valparaíso	H	2.941	221	66	663	350	6	4.247
	M	1.867	81	—	—	—	11	1.959
	T	4.808	302	66	663	350	17	6.206
Universidad del Norte	H	1.233	31	109	—	—	82	1.455
	M	778	51	110	—	—	109	1.048
	T	2.011	82	219	—	—	191	2.503
Universidad Técnica "Federico Santa María"	H	640	35	437	—	—	—	1.112
	M	99	—	—	—	—	—	99
	T	739	35	437	—	—	—	1.211
Universidad de Concepción	H	3.878	10	—	—	—	—	3.888
	M	2.583	8	—	—	—	—	2.591
	T	6.461	18	—	—	—	—	6.479
Universidad Austral	H	805	6	59	—	—	—	870
	M	525	—	28	—	—	—	553
	T	1.330	6	87	—	—	—	1.423
Otras Instituciones: (2) Servicio Nacional de Salud	H	24	—	—	—	—	—	24
	M	885	—	—	—	—	—	885
	T	909	—	—	—	—	—	909
Cruz Roja Chilena	H	—	—	—	—	—	—	—
	M	80	—	—	—	—	—	80
	T	80	—	—	—	—	—	80
TOTAL	H	42.447	1.505	4.247	1.190	1.317	649	51.355
	M	28.141	942	1.761	478	1.043	1.023	33.388
	T	70.588	2.447	6.008	1.668	2.360	1.672	84.743

(1) No se obtuvo información sobre el alumnado de Post-grado y de Extensión de esta Universidad

(2) Las Escuelas de estas instituciones dependen académicamente de la Universidad de Chile.

**PROYECCIONES DE MATRICULAS DE 1º, 7º y 8º  
AÑO BASICO Y 1º MEDIO POR SISTEMAS  
Y NIVELES AÑOS 1970 Y 1971**

CURSOS	AÑOS	
	1970	1971
<b>NIVEL BASICO:</b>		
1.er Año TOTAL	404.340	400.000
FISCAL	307.080	305.000
PARTICULAR	97.260	95.000
7º y 8º Años TOTAL	287.179	302.520
FISCAL	215.043	226.672
PARTICULAR	72.136	75.848
8º Año TOTAL	130.412	137.955
FISCAL	98.164	104.022
PARTICULAR	32.248	33.933
<b>NIVEL MEDIO:</b>		
1.er Año TOTAL	114.000	120.000
FISCAL	86.500	91.100
PARTICULAR	27.500	28.900

**ESTIMACION DEL NUMERO DE CURSOS POR  
SISTEMAS Y NIVELES AÑO 1971**

N I V E L E S	C U R S O S			% de aumento
	1970	1971	Dife- rencia	
<b>TOTAL</b>	74.790	77.240	2.450	3,3
FISCAL	58.040	60.050	2.010	3,5
PARTICULAR	16.750	17.190	440	2,6
<b>BASICO</b>	66.670	68.600	1.930	2,9
FISCAL	51.900	53.500	1.600	3,1
PARTICULAR	14.770	15.100	330	2,2
<b>MEDIO</b>	8.120	8.640	520	6,4
FISCAL	6.140	6.550	410	6,7
PARTICULAR	1.980	2.090	110	5,6

NOTA: Para 1971 se necesita habilitar 2.000 salas de clase, más o menos.

**POR CIENTO DE AUMENTO DE MATRICULAS  
POR NIVELES Y AÑOS**

NIVELES	AÑOS			
	67/68	68/69	69/70	70/71
BASICO	4,49	2,21	2,87	2,57
MEDIO	24,12	18,88	8,96	6,38

NOTA: El ritmo de crecimiento anual de matriculas, en el periodo 1967-1971 en la Educación Básica es 3,03%, y en la Educación Media es 14,36%.

Para obtener estos indicadores se utilizó la fórmula siguiente:

$$P_t = P \cdot (1+r)^t$$

**PROFESORES DE LA EDUCACION BASICA, MEDIA  
Y NORMAL FISCAL PERIODO 1964 - 1969**

Años	Total	EDUCACION MEDIA			
		Educación Básica	Humanístico Cient.	Técnico Profesional	Normal
1964	36.829	26.978	6.345	3.001	505
1965	39.387	29.162	6.600	3.100	525
1967	46.015	33.231	7.053	4.774	567
1969	50.334	35.588	7.803	6.342	601

**TASAS DE RETENCION POR COHORTE EN LA EDUCACION GENERAL BASICA  
(FISCAL Y PARTICULAR)  
EVOLUCION HISTORICA Y COMPORTAMIENTO FUTURO**

Cohorte Cursos	1960 a 1967		1961 a 1968		1965 a 1972		1968 a 1975	
	Retención	Deserción	Retención	Deserción	Retención	Deserción	Retención	Deserción
1º	100.0	—	100.0	—	100.0	—	100.0	—
2º	66.2	33.8	69.5	30.5	68.7	31.3	85.0*	15.0*
3º	61.3	38.7	62.6	37.4	63.0	37.0	81.6*	18.4*
4º	53.5	46.5	54.9	45.1	58.5	41.5	76.7*	23.3*
5º	43.3	56.7	48.3	51.7	54.1*	45.9*	70.9*	29.1*
6º	39.3	60.7	39.5	60.5	49.8*	50.2*	65.2*	34.8*
7º	37.5	62.5	38.9	61.1	43.8*	56.2*	57.4*	42.6*
8º	30.2	69.8	34.1	65.9	39.4*	60.6*	51.7*	48.3*

\* Tasa esperada.

# **Concepto de estructura del sistema educacional**

**Lautaro Videla**

Para los efectos de este análisis, entenderemos por estructura del Sistema Educativo "EL ESQUEMA ORGANICO-DESCRIPTIVO DEL SERVICIO EDUCACIONAL DE UNA COMUNIDAD, CARACTERIZADO POR LA ORGANIZACION DE GRADOS, FORMAS Y ORGANIZACION DEL SISTEMA, QUE ESTA CONDICIONADO POR LOS CARACTERES DOMINANTES EN SU REALIDAD SOCIAL Y LOS INTERESES QUE EN ELLA PREVALECE".

Esto implica que la Estructura del Sistema Educativo está determinada por las características, necesidades y particular visión del Mundo, de la Cultura y del Hombre, que son propios de cada Comunidad en un momento dado de su desarrollo histórico.

En la Sociedad capitalista contemporánea, la Estructura del Sistema Educativo se ha configurado en función de los intereses de la burguesía, y de las relaciones económicas y sociales que fundamentan su situación de predominio, expresando los siguientes objetivos:

- 1.— Afirmar su dominio ideológico y político sobre el conjunto de la sociedad a través de la imposición de sus esquemas valóricos en la conciencia de todos los integrantes, incluidos los trabajadores, legitimando su posición de clase dominante.

- 2.— Seleccionar y formar los elementos humanos ne-

cesarios al funcionamiento de su aparato administrativo y técnico-productivo en sus diversos niveles.

3.— Dar formación cultural superior a un sector minoritario de la sociedad que reserva para sí las funciones de dirección y comando.

Son estos objetivos los que dan origen al esquema piramidal de la Estructura del Sistema Educacional capitalista, caracterizada por:

— Una más o menos ancha base de instrucción elemental dirigida a las clases explotadas, destinada a lograr su aceptación del orden establecido, y, al mismo tiempo, su preparación y adiestramiento para servir en las tareas productivas materiales.

— Un más estrecho nivel medio, diferenciado en formas de orientación humanista (para la burocracia y mandos medios en servicios públicos y privados) y Técnico-Profesional (para formar elementos de dirección media en el área productiva y de la comercialización).

— Un estrecho nivel superior, exclusivista, privilegiado y rigurosamente selectivo, reservado para la formación de los elementos de dirección y comando en la administración del Estado, la Economía y las Fuerzas Armadas, y los dedicados a la elaboración superior, al servicio de la permanencia y consolidación de la estructura social.

Este esquema estratificado ha sido elevado, por los pedagogos y especialistas en Educación, a la calidad de arquetipo de Estructura del Sistema Educacional, válido para toda la Comunidad cualquiera que ésta sea, reduciendo los diversos intentos de transformación del Sistema a simples modificaciones de forma que no han afectado a su fondo.

Por lo tanto, sólo cuando ocurre un cambio revolucionario en la sociedad, que modifica en su raíz las re-

laciones económicas y sociales de la Comunidad, es posible remover y transformar el sentido, contenido y forma del Sistema Educacional.

La evidencia de la verdad contenida en esta afirmación, la encontraremos si comparamos la estructura Clásica del Sistema Educacional vigente en EE. UU. e Inglaterra, por ejemplo, con la Estructura que actualmente se está poniendo en marcha en la Cuba Revolucionaria:

INGLATERRA: Entrè los 5 y los 11 años de edad, los niños ingleses pasan a través de las Escuelas infantiles y los "Junior Schools". Un sistema de selección a través de una prueba de examen los distribuye entre la Secundaria Técnica, la Secundaria Moderna o la "Grammar School" o preuniversitaria, que se prolongan por 4 o 5 años más. Paralelo a este sistema oficial, se encuentra el sistema privado, con las "Preparatory Schools" y las afamadas y tradicionales "Public Schools", que a pesar de su denominación, son particulares y aristocratizantes.

ESTADOS UNIDOS: El carácter federal de esta República, da origen a una gran variedad de sistemas. Las líneas comunes consisten en:

a) Una división entre nivel elemental y secundario, según fórmula 7-4; 8-4; 6-6; etc.;

b) Diversificación interna de los establecimientos secundarios o "High Schools" para atender las vocaciones e intereses individuales, según planes de estudios flexibles;

c) Existencia de los "Juniors College", de dos años, como posibilidad de continuación más allá del término de secundaria; y

d) Existencia de un sistema de escuelas privadas que atiende un sector seleccionado de la población escolar.

CUBA: El sistema nacional de educación es único. No existe la escuela privada. La educación cubana se encamina a una estructura de 13 años de educación obligatoria, con una enseñanza general politécnica de 10 grados y una enseñanza profesional de tres, incluyendo la preparación militar. Siguiendo la orientación general de vincular la enseñanza con la producción, la tendencia de los estudios universitarios es de basarse en las grandes granjas, centros industriales e instituciones de servicio, más que en estructuras docentes ad-hoc. Por último, cabe destacar que el sistema nacional de educación atiende a toda la población y no sólo a la niñez y adolescencia, puesto que incluye a las salas-cunas y círculos infantiles y un extenso subsistema de educación obrero-campesina que incluso abre las puertas de la Universidad a los trabajadores.

El desarrollo de los aspectos cualitativos de la educación en Cuba, se ha concentrado, a partir del triunfo de la Revolución, en los esfuerzos encaminados a la formación del hombre nuevo requerido por la sociedad socialista y comunista que el pueblo cubano está edificando. Esta nueva sociedad, en la que desaparece la explotación del hombre por el hombre y la del país por el imperialismo, y que aspira, por el esfuerzo propio y la solidaridad de los pueblos hermanos a cubrir ampliamente las necesidades de salud, vivienda, alimentación, educación y cultura; que asimismo aspira y lucha por que otros pueblos alcancen iguales objetivos, demanda la formación de un tipo de hombre liberado de todo individualismo negativo y de todo prejuicio anticientífico, de modo que con base en el trabajo y la aplicación de la ciencia y la técnica y la asimilación del saber en general, sea capaz de participar activamente en el pleno desarrollo económico, social y cultural de su

país, y de estar dispuesto a colaborar para que otros pueblos alcancen su total liberación y desarrollo.

Por tanto, todos los tipos y niveles de la enseñanza, fundamentalmente la general politécnica, en sus correspondientes planes de estudios, programas, libros de texto y material educativo en general, en sus objetivos, contenido, enfoque, orientación y técnicas docentes, se encaminan hacia la consecución de tal fin, al mismo tiempo que van logrando un completo desarrollo de la personalidad humana en los aspectos intelectual, político, físico, moral y estético.

En la formación del nuevo hombre, el Sistema Nacional de Educación Cubano procura separar o borrar, mediante la aplicación de una pedagogía revolucionaria, basada en su propia realidad y en la aplicación de los principios marxista-leninistas, las contradicciones tradicionales de la pedagogía burguesa en relación con la teoría y la práctica, el trabajo intelectual y el trabajo manual, las humanidades y la ciencia y la tecnología; la enseñanza y la producción, la ciudad y el campo, y en general de la escuela con la vida; a base de una educación sistemática en que la enseñanza, de su función tradicional de instruir en el conocimiento y la interpretación del mundo, la sociedad y el pensamiento, se convierte en agente o factor activo de la transformación de estos tres campos, en beneficio del hombre y la humanidad.

Para tratar de alcanzar el fin y los objetivos propuestos, el Sistema Nacional de Educación Cubano se apoya, esencialmente, en el desenvolvimiento de tres tipos básicos de actividades formativas que lo caracterizan. Tales son:

- Docencia y autoestudio
- Trabajo productivo



— Educación Física, Deportes y Recreación.

Estos tres tipos básicos de actividades formativas se desenvuelven en íntima correlación educativa, por la cual su naturaleza, aplicación y efectos no pueden considerarse aislada o separadamente, lo que puede apreciarse con absoluta claridad en las formas de aplicación de la enseñanza politécnica.

### *La Enseñanza General Politécnica.*

La enseñanza general, previa a la técnica y profesional, trata de proporcionar la formación de una base cultural teórico-práctica, dialéctico-materialista sobre los hechos y fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento humano con base a la ciencia experimental.

Esta enseñanza, además de la característica mencionada, que la diferencia de la del resto de América, tiene la de procurar vincular el enfoque dialéctico-materialista y la base científico-experimental a los problemas concretos del desarrollo agropecuario del país a través de la enseñanza o formación politécnica.

El carácter politécnico constituye uno de los aspectos medulares de la educación socialista. Su establecimiento en Cuba significa la aplicación de un principio esencial del marxismo-leninismo en cuanto al logro de una formación integral del hombre con base en el trabajo.

A través de la enseñanza general politécnica, la educación cubana persigue los siguientes propósitos fundamentales:

— Que los estudiantes adquieran un conocimiento de las principales ramas de la producción del país, así co-

mo de los principios científicos que sirven de base a los procesos tecnológicos.

— Que los estudiantes se familiaricen con la manipulación o manejo de los instrumentos y maquinarias—que se utilizan en las referidas ramas de la producción— desde sus formas más simples o sencillas, para que mediante dichas actividades se formen y desarrollen las aptitudes, los hábitos y las destrezas que interesan al desarrollo económico y social del país.

— Que se forme y consolide en los estudiantes una conciencia comunista respecto al trabajo.

— Que mediante esta enseñanza se puede desarrollar una eficaz formación vocacional ocupacional o profesional en los estudiantes.

La enseñanza politécnica así concebida, viabiliza una preparación básica múltiple para el trabajo productivo y a través de dicho proceso se establece una estrecha vinculación entre la escuela y la vida, la producción y la enseñanza y ello contribuye a la superación de las contradicciones propias de la educación o la pedagogía burguesa de los países latinoamericanos ya mencionados.

Para desarrollar esta enseñanza general politécnica en Cuba se aplican las siguientes formas de organización:

— La politecnización de las materias de enseñanza, especialmente en las ciencias, es decir, la estrecha correlación de la matemática, la física, la química, la biología y la geografía con las distintas ramas de la producción agropecuaria e industrial en cuanto al conocimiento de los fundamentos científicos que sirven de base a los procesos tecnológicos de esas ramas.

— El estudio de máquinas y las aplicaciones de la

electricidad como elementos comunes y básicos de toda producción agropecuaria o industrial tecnificada.

— El trabajo instructivo de estudio, aplicación o investigación, que se realiza en las parcelas experimentales agropecuarias y en los talleres industriales de la escuela en cuanto a procesos de instalación, producción y mecanización.

— Las visitas planificadas que preparan grupos de profesores de distintas materias de enseñanza a las granjas y a las fábricas e instalaciones industriales para comprobar en la práctica las aplicaciones de los fundamentos científicos en los procesos de producción.

## EL TRABAJO SOCIALMENTE UTIL

El trabajo en nuestra sociedad socialista se eleva a la condición de virtud social como necesidad del hombre y constituye un valioso instrumento de formación ideológica, moral y física, a más de servir de motivación a la formación intelectual y estética del educando.

El trabajo socialmente útil puede ser:

- a) Trabajo productivo agropecuario o industrial.
- b) Trabajo no productivo de servicio social.

El trabajo productivo agropecuario o industrial que transforma al estudiante de simple consumidor en productor de riquezas, constituye un excepcional factor de formación educativa del nuevo hombre y es uno de los mejores instrumentos para la educación del carácter y la voluntad hacia una disciplina consciente del individuo, en este caso del estudiante, en relación con las aspiraciones y necesidades sociales del pueblo, de ahí el papel que desempeña en la formación moral o ideológica del ser humano. El trabajo productivo, a más de ser un ejercicio físico que tonifica y regulariza las

principales actividades fisiológicas del hombre, sirve de gran motivación si se aprovecha adecuadamente para el desarrollo de una formación intelectual de carácter científico e inclusive para el cultivo estético de la personalidad.

El trabajo no productivo, de servicio social, que se realiza en beneficio de la escuela o la comunidad en colaboración con alguno de los organismos de servicios públicos, también contribuye a la formación del carácter y la voluntad del estudiante, en cuanto a sus responsabilidades frente al trabajo y a la colectividad.

En resumen, la frase del Primer Ministro de Cuba, Comandante Fidel Castro: “el trabajo ha de ser el mejor pedagogo de la juventud”, constituye una gran verdad científico-docente.

## EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA EDUCACIONAL CHILENA

### *Los comienzos.*

Los cambios que ha experimentado la Estructura Educativa de nuestro país expresan y se corresponden con los cambios que ha sufrido en cuerpo social.

Si tomamos el proceso a partir de la independencia de 1810, vemos que la conquista del poder político por la oligarquía aristocrática —terrateniente-mercantil y dependiente en lo cultural y económico—, importa una preocupación sobre lo educacional desde un ángulo distinto al imperante en la época colonial. Esto se expresa en la política educacional de Carrera, de O'Higgins, así como en la estructura dada al Instituto Nacional dentro de la concepción idealista y liberal de Salas, Egaña y los precursores.

La fundación del Instituto Nacional, en que se reúne instrucción Primaria, Secundaria y Superior e incluso Técnica, que expresa un atisbo de Estructura Unificada, no logra afirmarse en una realidad consistente por el predominio de las concepciones liberales del S. XVIII imperantes, que acentúan la instrucción más bien teórica, y de un humanismo con cierto contenido científico-empirista.

Paralelamente con el avance hacia el capitalismo, que empieza a definirse en 1830 adelante, se va modificando la estructura educacional del país; la diferenciación de niveles comienza con la separación del Instituto Nacional de su sección de enseñanza primaria (1835), y luego de su sección de enseñanza superior (1842), completándose la estructuración de la rama elemental con la dictación de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria, en 1860.

El sentido clasista y selectivo de la Educación Secundaria, estuvo presente desde temprano, y Bello y Latorria, frecuentemente presentados como antagonistas, coincidían, por ejemplo, en que la teoría y la filosofía de la lengua se reservara "para jóvenes cuyo desarrollo intelectual les permitía recibirla provechosamente". Esta posición termina consagrándose en la Ley Orgánica de Educación Secundaria y Superior, del 9 de enero de 1879, que consagra —a través de las funciones de superintendencia asignadas al Consejo Universitario— la tuición del Estado sobre estas dos ramas de la enseñanza.

La Educación Superior gozó desde sus comienzos en 1842 de considerable independencia y autonomía, siendo el organismo encargado de conceder grados y títulos profesionales en conformidad a las normas y cánones por ella misma establecidos. La fundación de la

Universidad Católica se realiza también respetando este principio de autonomía, aun cuando manteniendo la Universidad de Chile la misión de reconocer los títulos académicos exigidos a los profesionales que sirvan al Estado. Esta autonomía de la Universidad se reafirma a través de diversos cuerpos legales hasta alcanzar su consagración plenamente oficial en 1931, habiendo alcanzado las Universidades particulares la plena validez de sus títulos en 1928.

Al terminar el siglo XIX se ha configurado la Estructura del Sistema Educacional Chileno dentro del esquema clasista y selectivo, conforme al modelo elaborado —en función de sus particulares realidades y necesidades— por la burguesía capitalista europea en la época de montaje de su sistema político y social de dominio.

#### *Los Esfuerzos de Reforma en el Presente Siglo.*

En los años corridos del Siglo XX, se ha definido la peculiar estructura de economía capitalista dependiente del país; ello hizo emerger tensiones y dificultades en el campo social, agudizadas por las repercusiones de las primeras manifestaciones de la crisis mundial del capitalismo —expresada en el estallido de la Primera Guerra Mundial y el apareamiento del Primer Estado Obrero—; a lo que se suma el comienzo de la penetración del capital norteamericano en la minería, en particular del cobre, acentuando las contradicciones infraestructurales.

Sobre este terreno comienzan a actuar las influencias del desarrollo cultural general, y pedagógico en particular, que plantea la necesidad de introducir cambios en la Estructura del Sistema Educacional clásico vigente.

El Magisterio Nacional, impulsado por la agudización de la lucha social de la década del 20, se organiza en la Asociación General de Profesores, cuyas posiciones educacionales adquieren forma legal en el Decreto 7.500, del 10 de diciembre de 1927, que establece una Reforma Educacional cuyos principios y concepciones representan un pensamiento considerablemente audaz y profundo, a un grado tal que podría reclamar plena validez incluso en el presente.

Entre estas ideas destacamos: “que la Educación se adapte a la región que sirve”, que será “dada por profesores que se consideran actuantes de un mismo proceso, y será organizada en una sola unidad funcional a lo largo de todo el proceso”, la atención a las condiciones de vida y trabajo de la comunidad como aspecto integrante del proceso educativo, la integración de la Escuela en una comunidad de vida y trabajo con alumnos, padres y maestros, la realización de Congresos y Convenciones para determinar por el propio Gremio las medidas necesarias al avance educacional, la creación de los Consejos Provinciales para coordinarla en función de las necesidades regionales, la participación efectiva del magisterio en las decisiones sobre provisión de cargos directivos, etc.

Durante el gobierno del Frente Popular, la fundación del Plan San Carlos representa la primera tentativa sistemática para responder a los requerimientos de la realidad chilena, impulsando la idea de unificación del sistema a través de la Consolidación Educacional, hacia donde se da otro avance significativo con la formación de las Escuelas Consolidadas, bajo el segundo Gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo.

En la Reforma Educacional de 1965, de la Administración Frei, encontramos la expresión de las ideas de

sarrollistas que, al impulso del Presidente Kennedy y la Alianza para el Progreso, se difundieron por América a comienzos de la década del 60.

Dentro de esta perspectiva, el problema de la Educación se plantea tras el objetivo de modernizarla en sus contenidos —tratando de incorporar a los Programas el nuevo panorama científico y tecnológico—, en sus métodos —tras un mayor dinamismo y participación del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje—, en sus objetivos —para incrementar el contingente de mano de obra calificada necesaria al desarrollo industrial, junto a las concepciones populistas de “integración social de los sectores marginales”, “pluralismo”, “democratismo” de toda referencia de clase social, etc.

La estructura del sistema mantiene la diferencia de niveles estratificados de inspiración clasista y los esfuerzos por absorber la población escolar se circunscriben a la Enseñanza Básica, extendiéndola horizontal y verticalmente para intensificar la defensa del sistema social-capitalista en la población trabajadora.

La concepción populista burguesa —que excluye la participación creadora de los subordinados— se expresó al elaborarse los Planes de Reforma en los gabinetes superiores, en base a las conclusiones de la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación Chilena al término de la administración de Alessandri, los planteamientos de UNESCO, de igual orientación y estudios especializados de semejante índole.

Las modificaciones formales de la Estructura, no afectan al esquema clásico y tradicional, surgen nuevos aparatos burocráticos que abruman al magisterio de obligaciones, sin modificar su horario, obligándolo a cumplirlas sólo rutinaria y empíricamente; al mismo tiempo, las nuevas normas, procedimientos y disposiciones

se imponen autoritaria y ejecutivamente, produciendo de hecho considerable desorganización, desmoralización y crisis en la actividad escolar que anulan toda posibilidad de cambios reales en el espíritu, sentido y funcionamiento del sistema.

El balance final de esta experiencia es negativo; los problemas de capacidad del sistema escolar, para atender a la totalidad de la población en la edad correspondiente, de retención del contingente, el expedito avance del alumno a lo largo del sistema, de coordinación entre las diversas formas de enseñanza, no han tenido cambio suficientemente significativo que permita afirmar se haya avanzado hacia la solución.

Como consecuencia de ello, la pirámide escolar es insuficiente desde la base, y su considerable y progresivo estrechamiento a medida que se avanza en escolaridad —como lo evidencia el cuadro N° 1— demuestra el dramático impacto que producen en lo educacional las condiciones de subdesarrollo nacional, generado por la dependencia económica y cultural a intereses y perspectivas foráneas.

### LAS CRITICAS A LA ESTRUCTURA CLASICA Y TRADICIONAL

Las observaciones y juicios críticos a la Estructura Educativa de esquema clásico y tradicional han recrudecido en el último tiempo, poniendo en descubierto su cada vez mayor desajuste con las exigencias de la realidad; veamos por ejemplo, las siguientes:

En la Conferencia de Ministros de Educación, Buenos Aires, 1966, se expresa que “los sistemas educativos de la región no guardan una relación adecuada con las exigencias de la estructura ocupacional... y adolecen de la

falta de un sistema flexible de interdependencia entre los distintos grados de la educación y en el seno de ellos”.

En el libro *El Planeamiento Educativo, concepto de Estructuras*, de Simón Romero Lozano y Sebastián Ferrer Martínez, Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), luego de describir sumariamente el esquema, señala: “Si todas estas formas de enseñar tuvieran alguna vinculación entre ellas y, sobre todo, con el sistema regular, podría hablarse de una estructura escolar”.

Además, el Magisterio Chileno ha expresado sus críticas a la Estructura tradicional y clásica del Sistema Educativo y ha postulado una reestructuración de ella que ataque el problema en profundidad. Sus posiciones se condensan en los siguientes planteamientos:

Unión de Profesores de Chile. Postula “una política educacional que contemple el desarrollo del país y la justicia social y, manteniendo el sistema educativo normal o tradicional, debe participar de los esfuerzos tendientes a incorporar a los sectores más deprimidos y retrasados a la dinámica económica y social.

“En consecuencia, la expansión de los servicios educativos debe comenzar desde abajo con los siguientes pasos sucesivos y complementarios:

1.— Creación de CENTROS DE COMUNIDAD (Educación fundamental), para todos los núcleos sociales marginales, orientados más hacia la comunidad que al niño, para posibilitar las bases de una ulterior escolaridad.

2.— Generalización de un SISTEMA NACIONAL DE SALAS CUNAS, GUARDERIAS INFANTILES Y JARDINES PREESCOLARES, orientados a facilitar un armónico desarrollo psico-biológico y social de las nuevas generaciones escolares.

3.— Sistema de ESCUELAS DEL DESARROLLO; miles de nuevos establecimientos en cada fundo, villorrio, población, barrio, mina, que comiencen con los primeros cursos básicos y vayan creciendo cada año un tramo de los 12 que conforman el sistema. En un plan de 12 años se asegura la continuidad de un sistema unificado de enseñanza a la niñez proletaria y campesina”.

Sociedad Nacional de Profesores.— Plantea la necesidad de “luchar por un solo tipo de Escuela Básica de 9 años, obligatoria para todos los niños, de gratuidad diferenciada, de asistencialidad para los niños y la familia, de carácter nacional, laico y antimperialista, y de calidad tal que facilite la promoción de la juventud a los más altos niveles posibles”, y la enseñanza media permita a la juventud “capacitarse para seguir estudios superiores sin otro límite que sus propias capacidades”.

ASTECCO.— En las conclusiones de la XIV Convención, septiembre de 1969, formula:

1.— Los diferentes aspectos del problema educacional chileno (recursos, personal, analfabetismo, deserción, etc.) son variables dependientes de varias otras (sociales y económicas, tenencias de la tierra, etc.). De no cambiar fundamentalmente estas últimas, toda reforma educacional estará destinada a producir sólo leves modificaciones en el cuadro educacional.

2.— El Magisterio Chileno, junto con defender sus legítimos intereses profesionales y de evaluar la Reforma actual dentro de los limitados marcos en que está concebida, debe tomar conciencia y difundir los principios generales de una auténtica política educacional al servicio de la sociedad organizada sobre la base del respeto al hombre, a la dignidad del hombre: la Sociedad Socialista.

El ensayo de Estructura para el proyectado Congreso

Nacional de Educación, elaborado por la Comisión Técnica de FEDECH, formada por los profesores Jorge Arancibia, Hugo Araya, César Escobar y Lautaro Videla, que se reproduce en el cuadro N° 2, representa un ensayo de transición hacia una concepción más acabada. Junto con dar unidad a la formación y carrera del Magisterio, da unidad y continuidad al sistema regular de escolaridad, armonizándolo con las necesidades de diferenciación en función de la Ciencia y el Trabajo, y atiende a la evolución psíquico-física del educando. Sin embargo, la atención a la población marginada del sistema educacional regular, aparece aún débilmente considerada.

En la convocatoria a la Asamblea Constituyente del S.U.T.E., julio de 1970, se señala como uno de los objetivos del Magisterio: “Dar cauce a la fuerza creadora de los educadores chilenos que, marginados por la burocracia oficial de turno, han cumplido valiosas investigaciones buscando una respuesta objetiva a los grandes lineamientos del Sistema Educacional:

“Único para toda la nacionalidad”,

“Continuado por toda la vida”,

“Diversificado para todas las actividades y capacidades”.

“Integrado a la realidad de nuestro país y de nuestro tiempo”.

La Brigada de Profesores Socialistas, en *Puntos Esenciales para el Enfoque de los Asuntos Educativos por el Gobierno de la UP.*, septiembre de 1970, plantea la necesidad de “construir un sistema educativo” ligado a la Comunidad en que las Unidades Educativas (Escuelas Unificadas del Programa de la UP) agrupan la formación sistemática tanto como la refleja bajo la dirección del Aparato Educacional, extendiendo la

obligatoriedad, definiendo con claridad los objetivos generales y específicos, estructuren un sistema eficiente y coordinado, y donde la Escuela constituya el centro real de la vida socio-cultural de la comunidad. "Pro-pugnamos una Escuela que reciba al niño todo el día y lo forme integralmente, permitiendo, al mismo tiempo, que la mujer pueda incorporarse a la vida productiva a través de su liberación de las preocupaciones del hogar, mientras trabaja".

### UNA NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO

Una concepción efectivamente funcional de la Estructura del Sistema Educacional ha de partir de un enfrentamiento científico y dinámico de la realidad y, con ayuda de principios claros respecto al sentido del hacer educacional, dar curso revolucionario a la reconstrucción del Sistema, en un proceso de permanente y democrática elaboración de todos los sectores de la comunidad comprometidos e interesados en el proceso educativo.

Debemos partir de la caracterización de la realidad presente, en que el esquema piramidal del sistema, expresa su insuficiencia, tanto para atender a la población en edad escolar, como para una retención suficiente del alumnado, al mismo tiempo que su división en niveles estratificados pone en evidencia la concepción clasista que lo inspira. Por otra parte, la presión del subdesarrollo económico y social que impone la situación dependiente del país, genera la existencia de una pirámide complementaria correspondiente a la población marginada del sistema educacional, como se muestra en el cuadro Nº 3.

La magnitud del problema se aprecia con un sumario análisis de los datos contenidos en el cuadro Nº 1. Teniendo presente, por una parte, que en los niveles superiores de edad no se ha computado la población escolar universitaria (82.437 individuos de distintas edades en 1969) y, por otra parte, la no inclusión en el sistema de la población de edad inferior a los 6 años ni mayores de 21, y, considerando sólo el tramo comprendido entre 13 y 21 años, tenemos un volumen de más de un millón cien mil individuos fuera del sistema escolar (incluyendo analfabetos y con una formación incompleta), a lo que debemos agregar por lo menos el porcentaje de analfabetismo (16,4%) aplicado a la masa poblacional no considerada en el cuadro, que representa alrededor de 800.000 individuos más, totalizamos una masa con distintos grados de déficit educacional del orden de los dos millones, como mínimo, equivalente, poco más o menos, al total de la población atendida por el sistema.

Es indudable que una Estructura Educacional de esta índole no es adecuada a las necesidades de un país "en vías de desarrollo", no es "democrática", ni eficiente para servir a la "promoción social de los sectores marginales". Menos aún puede servir para el avance nacional hacia un Gobierno de Trabajadores y hacia el Socialismo.

Una educación capaz de responder a las necesidades del presente nacional ha de servir a la Comunidad total, en todos sus niveles de edad y en los diversos campos de la actividad, permitiendo la plena utilización de los recursos humanos disponibles a su más alto nivel de eficiencia posible.

A tal propósito ha de responder la Estructura de un SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION, organizado

en base a un SISTEMA ESCOLAR REGULAR, y un SISTEMA PARALELO, debidamente integrados en su espíritu y sentido, y apoyándose mutuamente en el logro de las metas necesarias al desarrollo integral de la comunidad nacional.

El sistema Escolar Regular se concreta en la ESCUELA NACIONAL PARA EL DESARROLLO, cuya estructura debe permitir la plena vigencia de los siguientes principios:

1.— Absorción plena de la totalidad de la población en edad escolar.

2.— Unidad de sentido, de modo que, dentro del máximo estímulo al trabajo creador en todas sus formas y grados, exprese una filosofía homogénea y auténticamente nacional.

3.— Unidad de estructura, permitiendo el avance del educando desde el grado preescolar hasta el profesional y universitario, dándoles una solución de continuidad.

4.— Coordinación funcional de formas de diferenciación y diversificación educacional dentro del sistema unificado que permita disponer, en una Estructura flexible, de las oportunidades necesarias a la expresión y desarrollo de las diferencias individuales, así como responder a las necesidades económicas y sociales en cada región del país.

5.— Integración viva, dinámica y real del sistema escolar con la Comunidad Nacional y local, sirviendo creadoramente a su avance y progreso, en íntima interacción con la realidad concreta del medio socio-natural, y poniendo toda su dotación material al servicio de la actividad de las instituciones de la comunidad.

6.— Su estructura y funcionamiento deben surgir de un Planeamiento, en que lo Educativo se integre en

el contexto del desarrollo nacional al servicio de los intereses y necesidades de los trabajadores.

7.— El planeamiento, el funcionamiento del sistema, así como la determinación de objetivos específicos y contenidos de la enseñanza deben ser el producto de un real y permanente trabajo social, en que la toma de decisiones en todo grado y etapa del proceso exprese la elaboración colectiva y democrática de profesores, alumnos miembros de la Comunidad, y funcionarios administrativos y técnicos del Servicio, real poder para la comunidad escolar.

EL SISTEMA PARALELO está dirigido a la formación de una auténtica Conciencia Nacional a través de la acción sobre el conjunto de la comunidad, al mismo tiempo que dirigido a la plena recuperación para la Educación y la Cultura de la masa social desertora y marginada del Sistema Escolar, atendiendo a sus necesidades de superación intelectual y ocupacional e integrándola al ejercicio pleno del poder político en la Sociedad.

En su montaje y puesta en marcha, deberá atenderse a los siguientes principios estructurales:

1.— Unidad de Sistema. En los contenidos y grados del Sistema Paralelo ha de atenderse a su efectiva integración y coordinación con el Sistema Regular, sirviendo a las necesidades de:

—Recuperación de los contingentes en edad escolar que desertan.

—Reingreso al Sistema Regular de la población marginada en sus diversos grados y situaciones de deserción.

—Nivelación de Estudios.

—Orientación y reorientación vocacional y profesional.



—Reciclaje cultural de capacitación y superación laboral.

2.— Racionalización en la localización de sus servicios, basada en una evaluación objetiva de la magnitud y cualidad del problema en cada área regional del país, que permita decidir respecto a destinación y organización de los recursos adecuados.

3.— Racional y flexible aprovechamiento de las instalaciones y servicios del Sistema Escolar Regular para atender las necesidades del Sistema Paralelo, así como las que se puedan disponer en los centros laborales y en las demás instituciones y organismos de la Comunidad.

4.— Al servicio de la superación y plena integración social en la vida de la Comunidad de todos sus integrantes, en el trabajo y en el ejercicio del Poder Revolucionario de los Trabajadores.

#### *Sistema Paralelo.*

1.— El constatar la necesidad de un sistema paralelo que satisfaga las necesidades educacionales y culturales que en la Comunidad quedan al margen del Sistema Regular, constituye un paso definitivo para romper con el reformismo educacional, el cual ha permanecido prisionero del prejuicio de la inmutabilidad del Sistema Regular y el idealismo de pretender absorber la solución de todas las necesidades educacionales de la Comunidad dentro de los marcos rígidos del Sistema Regular. Esta histeria del reformismo pedagógico, constituye la peor imposición ideológica de la burguesía. La burguesía como sector minoritario, nunca ha pretendido entregar a la Comunidad y en particular a los trabajadores los medios culturales necesarios para su libera-

ción y el ejercicio real del poder político en una verdadera democracia. Esta es una tarea que corresponde cumplir a los maestros integrados al proceso revolucionario de las masas trabajadoras hacia el socialismo.

Se ha pretendido educar al niño, partiendo de él mismo, se ha pretendido culturizar la comunidad partiendo de la Escuela... Nosotros sostenemos que debemos partir de la sociedad, de la familia, para educar verídicamente al niño, al adolescente y al adulto.

Nosotros afirmamos que es necesario planificar la sociedad, partir de las necesidades educacionales para estructurar el Sistema Paralelo, junto al Sistema Regular constituyendo una estructura plural del proceso educativo.

Nosotros afirmamos que es necesario responder a la anarquía existente (ver cuadro N° 4), en las iniciativas privadas y oficiales que actúan en el campo de las necesidades educacionales de la comunidad, distorsionando todo el proceso de la necesaria orientación y delimitación de objetivos fundamentales para el actual período histórico de nuestra Patria y dificultando el rol que debe cumplir la educación en la gran tarea de la formación del hombre nuevo que Chile necesita.

#### LA TAREA DEL MAGISTERIO

Dada la magnitud del problema, y la necesidad de avanzar aceleradamente hacia su solución integral, debemos partir con la clara conciencia de la necesidad de aprovechar al máximo los limitados recursos materiales que la nación dispone en el momento actual.

Corresponderá al Magisterio y a su organización, el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA, la tarea de convertirse en todos los ni-

veles operacionales, en los conductores del proceso que debe iniciarse.

Esto significa comenzar de inmediato el análisis y discusión del problema de la Estructura y Tareas de la Educación Chilena para el momento actual y todo el período que se abre.

A nivel de los Establecimientos, de las ramas del Servicio, de los organismos locales, regionales y nacionales del Gremio, debe iniciarse desde luego tanto la evaluación de las situaciones actuales del servicio y sus necesidades, así como el estudio de los mecanismos a través de los cuales ir ganando la participación de la Comunidad en la tarea de definir los objetivos y la disposición de los recursos para permitir el avance hacia las metas señaladas.

Como se ha indicado, en esta concepción estructural la responsabilidad de realizar el Planeamiento, proponer las medidas concretas y tomar las decisiones para la puesta en marcha del proceso, no es exclusiva de los mandos directivos del Servicio Educacional y del Ministerio. Ello es tarea y responsabilidad conjunta de toda la Comunidad bajo la dirección y la iniciativa creadora constante de todo el Magisterio.

La llegada al Gobierno Nacional del compañero Salvador Allende y la Unidad Popular, trae consigo la oportunidad largamente deseada por los Trabajadores de la Enseñanza Chilena, de participar responsable y creadoramente en el planeamiento, implantación y conducción de una reestructuración del Servicio Educacional, integrados viva y profundamente con los trabajadores en la tarea común de construir una Patria en que el derecho a la sonrisa en el niño, y a la dignidad en el hombre, no sean el privilegio de unos pocos, sino de todos y cada uno de los chilenos.

## **Aplicación de los principios democráticos en la educación chilena**

**Waldo Suárez**

Me corresponde referirme a los principios democráticos y su aplicación en la Educación Chilena, para lo cual es previo que recordemos que, tanto en la intervención del Profesor Lautaro Videla, como en la del Profesor Iván Núñez, se han establecido ciertas líneas generales o principios que son matrices para la consideración de cualquier problema atingente a la Educación. Se ha hablado, por ejemplo, del tipo de educación que corresponde a cada una de las estructuras sociales que nosotros conocemos en el mundo contemporáneo y la conclusión ineludible de que un sistema de educación realmente democrático sólo es posible de desarrollar en una sociedad que también sea democrática, de tal manera que no podemos enfocar el problema de democratización de la enseñanza, como profesores o como parte interesada en el sistema educativo, sino que también tenemos que enfocarla como ciudadanos, es decir, no podemos luchar por una estructura democrática de la educación, o en la educación, *si al mismo tiempo no estamos dirigiendo nuestro esfuerzo y orientando nuestra acción, hacia la construcción de una sociedad realmente democrática*; ambas cosas son inseparables y de ahí que nosotros hemos planteado en términos generales estas reuniones en esta Escuela de Temporada de la Universidad Técnica del Estado, co-

\* Versión Taquigráfica.

mo "Perspectivas de la Educación en el Gobierno de la UP", porque concebimos que la participación ciudadana en el proceso político y la participación como profesores en el proceso educativo son dos variables, o maneras de actuar, que tienen que estar dirigidas en la misma dirección: No se puede hablar de una educación democrática, si no hay paralelamente una sociedad que también lo sea.

Hemos dicho que nosotros aspiramos a la construcción de una sociedad o de una democracia socialista, pero esta democracia socialista no es posible construirla y establecerla de la noche a la mañana; le asignamos, por lo tanto, al período actual de nuestra vida política y de construcción social (y dentro de ello incluido lo educacional) el carácter de un proceso de transición, es decir, un período en que nosotros y la Unidad Popular hemos llegado a tener en nuestro poder los resortes del Gobierno, no los resortes del poder en su totalidad, en una estructura social amoldada al régimen capitalista y debemos cumplir la tarea de transformar esta legalidad que corresponde a una estructura social y económica dada, en otra estructura que realmente nos lleve hacia una sociedad socialista. Es decir, nosotros estamos iniciando un camino que es bastante difícil, que es bastante arduo, que requiere de grandes y sostenidos esfuerzos y en el cual vamos a necesitar la colaboración práctica en el campo educacional de la base del magisterio, de las comunidades organizadas, de los estudiantes organizados, y en general de todos los sectores que algún interés tienen en el proceso educativo. Y no estamos planteando de ninguna manera que nosotros vayamos a resolver simplemente por la vía administrativo-burocrática ningún cambio en la estructura educacional. Quiero reafirmar

esto, porque implica una actitud de la que hemos estado tradicionalmente alejados durante largos años. Los cambios educacionales en Chile, generalmente, se han propiciado por determinados sectores de fuera o de dentro del Gobierno, sin que previamente se haya producido una discusión democrática desde la base del Magisterio. Nosotros aspiramos, y en esto ponemos nuestra dedicación y nuestro esfuerzo, a que este problema que implica democratización sea realmente estudiado, discutido y resuelto en forma democrática. Durante muchos años se ha hablado del carácter clasista de la educación chilena y si constatamos en los diferentes niveles educativos, el nivel de vida de los hogares de los estudiantes, llegamos inevitablemente a la conclusión de que los sectores de más bajos recursos, los sectores proletarios, los sectores provenientes de la masa trabajadora (urbana y rural) son los que mayoritariamente concurren a la escuela primaria o básica. Si extendemos nuestra observación al terreno de la enseñanza media veremos que vamos subiendo de nivel socio-económico en cuanto a los hogares de los alumnos de este sector de la enseñanza, y si pasamos al nivel universitario, nos encontramos con un nivel de vida bastante diferente a los que encontramos en los dos niveles anteriores. Podemos recordar que el porcentaje de alumnos de las Universidades que pertenece a hogares obreros o campesinos no pasa del 2%, 3% o el 4% y que aun en una Universidad que estima y se considera la más proletarizada de las Universidades Chilenas, este porcentaje no pasa del 10% al 12%. Me refiero a la Universidad Técnica del Estado.

¿Qué significa esto? Significa en términos bien simples que los hijos de obreros en su inmensa mayoría no pasan del nivel de la enseñanza primaria o básica;

que la clase media es la que logra pasar en forma significativa al segundo nivel y la clase alta del sector medio y las clases altas son las que llegan a la Universidad. Es decir, el sistema educativo consagra, tiende a perpetuar la división de la Sociedad Chilena en clases sociales, lo que indudablemente constituye lo contrario a una educación democrática en cuanto a su acceso. Si nosotros todavía queremos recurrir a algunas estadísticas de carácter oficial, nos vamos a encontrar con que de los 445 mil niños que en 1965 se matricularon en el primer año de la enseñanza básica, al llegar al 5º año en 1969 solamente quedaban 231 mil, es decir, ya se había perdido en cinco años, casi la mitad de los escolares; este es el problema de la deserción escolar. Problema que se mantiene, problema que perdura y que afecta gravemente a las posibilidades reales de elevar los niveles educativos en su conjunto y la forma en que se ha ido incrementando en los últimos años; tenemos cifras no menos curiosas, en el año 1968 para una población en edad escolar de 3.272.000 niños y jóvenes, solamente 2.225.000 estaban incorporados a la escuela, o sea, el 68%; el año 69 este porcentaje subió en un 1%; en el año 70 bajó al 68,5%. Es decir, al ritmo de crecimiento de los últimos tres años, nosotros tendríamos que esperar 30 años más para que la totalidad de la población estuviera dentro del sistema. ¡Y así se habla del éxito de la pseudoreforma educacional de la Democracia Cristiana!

Estas cifras, que son las oficiales, que el Ministerio ha entregado y que el Presidente de la República ha leído en su mensaje en el Congreso Nacional, nos están demostrando, sin lugar a dudas, que la deserción escolar, el incremento cuantitativo del sistema escolar educativo y la relación de los niveles educativos que

corresponden a los niveles de clases sociales, son tres áreas conflictivas que afectan a la democratización de nuestro sistema y que solamente pueden alcanzar una solución a través de una elevación del nivel general de vida de la población. Llega un momento en que no sacamos nada con crear plazas de matrículas, plazas de maestros, ni querer sustituir las posibilidades de una atención de los hogares con medidas de tipo asistencial, porque el hecho crudo y real es que hay una masa de niños y jóvenes a los que el pauperismo en que viven sus grupos familiares les impide ir al colegio porque carecen de lo más elemental o tienen que buscar una incorporación prematura a la vida del trabajo. El problema no tiene solución sólo a través de las posibilidades de matrícula, que ha sido el camino tradicional, sino que, fundamentalmente debe resolverse a través de la elevación del nivel de vida de las masas trabajadoras, para que cada hogar pueda realmente alimentar, vestir a sus hijos y prescindir de su trabajo, para que puedan continuar incorporados en el sistema educativo. En el período que nosotros estamos iniciando en la vida política y social nacional, necesitamos que, como se ha dicho en los casos anteriores, la educación esté planificada en función o de acuerdo con el plan de vida de la nación en su conjunto.

Podemos, por ejemplo, recordar cual ha sido el plan de vida en la última década, que ha sido un plan excesivamente conservador; conservar la estructura de nuestra industria con técnicos de alto nivel, generalmente extranjeros o formados en las universidades, pero que se colocan una vez egresados al servicio de los grandes capitales y de las grandes empresas y una masa de obreros más o menos especializados que mueve estas máquinas por un salario generalmente miserable.

¿Cómo se expresó en la educación el afán conservador de perpetuar este sistema? Podríamos citar a INACAP, que recogió a los niños que no podían seguir en el sistema educacional por la mala situación económica de sus hogares y los incorporó a un plan de aprendizaje; terminado parcialmente este plan de aprendizaje, los llevó a trabajar a las industrias para terminar su adiestramiento, con dos limitaciones muy importantes: prohibición de entrar al Sindicato, y un salario igual a la mitad del salario mínimo obrero. Es decir, se creaba a través del INACAP una masa de jóvenes trabajadores frustrados en su formación educativa para que por un bajo salario sirvieran al capitalista y al mismo tiempo imposibilitados de pertenecer al Sindicato, sirvieran virtualmente de elementos contrarios a los intereses de la clase trabajadora. Esto no es posible si realmente aspiramos a una vida nacional de tipo democrático. INACAP está replanteando sus programas, revisando su trabajo y seguramente se planteará dentro de muy poco tiempo una política diferente de la que ha seguido hasta ahora.

Fuera del acceso democrático al sistema escolar al cual me referí, está el problema de gratuidad, ¿qué entendemos nosotros por la gratuidad? Nosotros entendemos por tal cosa la incorporación de un niño a la escuela, sin que en su hogar tengan que hacer desembolsos que no sean los que normalmente hacen por el niño dentro del hogar, o sea, la alimentación, el vestuario; es decir, aspiramos a que no haya pagos, aranceles de matrícula en la educación, aspiramos a que esto se vaya eliminando y la primera medida en este sentido ha sido impedir el alza de los derechos que pagan los estudiantes en la enseñanza media que han quedado a los términos del año 1970; y que en los próximos años deberá expresarse en una reducción en esos aranceles ya congelados para que en definitiva pue-

dan desaparecer. La democratización debe significar también que nosotros les ofrezcamos a los niños y jóvenes que se incorporan a las escuelas un destino ocupacional, es decir, que en lugar de esta gran masa que egresa de la educación básica y media y que empieza a buscar trabajo en cualquier cosa, puedan egresar con una actitud y una preparación que los habilite para desempeñarse en la vida del trabajo y puedan realmente ser útiles a la Sociedad; que terminemos con esta cesantía disfrazada, en que los hombres buscan trabajo como acomodadores de cine, como cuidadores de los servicios higiénicos en los lugares públicos, o como garzones en los restaurantes, o como tantas otras ocupaciones que en realidad no constituyen una incorporación directa a la vía de la producción, sino que contribuyen a incrementar indefinidamente la inmensa gama de intermediarios que hay en nuestro proceso económico y que a la larga significan un recargo en los precios de los artículos que consumimos todos los chilenos. Este destino ocupacional significa que la autoridad debe ser muy clara y precisa en cuanto a cuales son las expectativas de trabajo; yo quisiera recordar que durante dos o tres años se habló con mucho énfasis de una "viga maestra" de la economía de Chile, la viga maestra del cobre, y se sostuvo desde las más altas esferas del gobierno que esto significaba 200 mil nuevas ocupaciones para los chilenos; varias sedes universitarias, la Universidad de Chile, la Universidad Técnica, las universidades particulares, orientaron entonces varias de sus carreras, o las aumentaron en función de las actividades derivadas de la minería del cobre. ¿Cuál es el resultado? en el informe de ODEPLAN en Septiembre de 1970, figuran en el tomo primero página 32, dos párrafos cuyos títulos son los siguientes:

"Al aumentar la inversión disminuye la ocupación",

y el otro "Aumenta la inversión y la ocupación no muestra variación". Y este último dice lo siguiente: "en el proyecto de El Teniente que absorbe casi el 50% de las inversiones programadas, es decir, 230 punto 2 millones de dólares, *no aumenta la producción* dado que sólo se producirán traslados de una planta a otra. Una situación parecida se observará en varias inversiones industriales", y se refiere a otras industrias en situación similar, o sea, todo este dinero que el Estado gastó en orientar a través del sistema educativo a una cantidad considerable de jóvenes hacia ocupaciones derivadas de la Minería del Cobre, fue dinero botado a la calle porque se ha tenido que operar, o se va a tener que operar un proceso de reestudio y de reubicación de estos elementos técnicos que creyeron que efectivamente esto que partió de los convenios del cobre iba a crear 200 mil ocupaciones nuevas, que según reconoce el más alto organismo del gobierno no se produjeron porque la inversión no significaba un aumento de la ocupación. Por eso reafirmo que la construcción de una educación verdaderamente democrática es inseparable de la vida social y política nacional y aun más de la vida económica del país.

Si nosotros no tenemos claro como profesores cuál es el destino económico nuestro, ¿qué va a pasar con la industria?, ¿qué va a pasar con la agricultura?, ¿qué va a suceder con la minería? ¿Y cuáles son sus reales posibilidades de incremento o de crecimiento en los años que van a venir? ¿podremos orientar? No, no podremos orientar nunca el proceso educativo en estas condiciones. De esto mismo se desprende que debe reafirmarse el concepto de un sistema educacional flexible y no rígido, porque nosotros tenemos que vivir atentos al desarrollo económico para que la educación esté realmente incorporada a él, para que no estemos formando generaciones de jóvenes que

a la postre se van a sentir frustrados al no poder incorporarse a la vida de trabajo en los términos que se le ha ofrecido. La democratización de la educación comprende también la integración de la escuela o la comunidad en que está ubicada, lo que es un problema íntimamente ligado o vinculado con la estructura del sistema. ¿Qué ocurre con nuestras escuelas? Virtualmente nuestras escuelas tienen un solo organismo con el cual se vinculan, el centro de padres y esporádicamente con alguna junta de vecinos o con algún club deportivo que les pide el patio de la escuela para desarrollar alguna de sus actividades. La escuela se cierra cuando no hay alumnos dentro de ella y permanece como una especie de monumento en el medio de muchas poblaciones o muchas comunidades sin prestar servicios de tipo social; presta sólo servicios en la parte educacional. ¿Qué pasaría si esta escuela, además de servir a los niños, a los estudiantes, a los jóvenes, fuera también el centro de reunión de los sindicatos del sector, de los clubs deportivos del sector, de los centros de madres del sector, de las juntas de vecinos del sector, de los comités de todo orden, que en forma transitoria o permanente se originan en diferentes sectores de la ciudad? ¿Qué pasaría si esta escuela el día sábado o domingo se prestara para presentaciones folclóricas, para la proyección de películas, para que actuaran conjuntos de teatro, para que pasaran a ser realmente un organismo vivo vinculado con la comunidad? Nosotros creemos que ésta es también una forma de interpretar la democratización de nuestra enseñanza, es decir, que la escuela no sirva solamente a los niños en edad escolar, sino que sirva a toda la comunidad.

Si el sistema paralelo de la educación de que nos hablaba el profesor Videla, se desarrollara también dentro de los límites de la escuela, si el policlínico tuviera un

local dentro del complejo educacional, reparticiones de algunos organismos oficiales, especialmente servicios relacionados con las Cajas de Previsión, se realizarán dentro de una dependencia del local escolar, llegaremos a enriquecer la vida de la comunidad en torno de la escuela, de manera que la comunidad se sentirá responsable de la escuela y comprometida para colaborar no sólo en forma esporádica en que por excepción lo hacen en algunas partes, sino que esta participación y esta colaboración pasarían a ser una norma de carácter general que es lo que nosotros buscamos.

Otro aspecto de la democratización lo constituyen las organizaciones estudiantiles. Cuando se crearon las organizaciones estudiantiles de la enseñanza media, se les asignó profesores asesores, esta asesoría ejercida a veces con gran acierto por los compañeros que la tienen a su cargo, en otros casos es fuente de dificultades, en que la autoridad educacional llámese Rector, Director, Inspector General, o el profesor encargado de la asesoría, creen que lo correcto es que ellos impongan a los estudiantes las normas dentro de las cuales deben desarrollar sus actividades. No dudo que haya algunos casos en que esto funciona muy bien, pero en gran medida no estamos actualmente, como profesores, propugnando una democratización de la vida de los organismos estudiantiles con los cuales tenemos vinculaciones. Por eso nosotros hablamos de un proceso de orientación en los seis primeros años de la enseñanza, orientación que no requiere de un funcionario especial con el título de orientador, porque cada profesor tiene que ser orientador; hablamos de un proceso de asesoría en los años siguientes y llegamos a una etapa en que los organismos estudiantiles deben gozar de una plena autonomía. Si los hemos preparado desde que se incorporaron a la escuela, orien-

tándolos primero y asesorándolos después para que se acostumbren a desarrollar una vida realmente democrática, a respetarse, a expresar sus ideas dentro de un marco de tolerancia, creemos que esto podrá culminar con una autonomía de los organismos estudiantiles que hará más rica la experiencia y permitirá que la personalidad de los jóvenes se exprese en la forma más adecuada posible.

La democratización envuelve cambios fundamentales en el régimen docente. ¿Cuáles son estos cambios? En primer término los consejos de profesores: estamos acostumbrados a que los consejos de profesores queden en último término supeditados a lo que resuelve el Jefe del colegio. Porque aunque teóricamente se diga que el consejo es soberano en materia docente y el Jefe del colegio en materia administrativa, la verdad es que producida una situación conflictiva, ésta se resuelve en un 99% de los casos (si no en un 100%) en favor de la autoridad del colegio, es decir, la democracia dura mientras dura el consejo de profesores y terminado el consejo también esa termina. Además los consejos no funcionan regularmente. Hay escuelas en las que se realizan dos y tres consejos en el año y esto no es una participación democrática del profesor en el gobierno de su escuela. Por eso creemos que como un paso de democratización, la responsabilidad total, última y definitiva sobre problemas que afectan a la escuela, debe ser del Consejo y no del Director, y no sólo en materia docente, sino que también en materia administrativa. Completamos esta postulación con la proposición que esperamos que se empiece a discutir interna e intensamente a partir desde el mes de marzo en todas las escuelas del país. Que los Directores sean elegidos por sus profesores. No nos interesa que por esta vía pudieran ser elegidos Di-



rectores no partidarios de la línea política del Gobierno, en este caso de la UP; para nosotros lo fundamental es que hay que establecer un principio y en la defensa de ese principio nosotros estamos dispuestos a acatar lo que democráticamente resuelvan los consejos de cada escuela.

Habiendo varios profesores que reúnan los requisitos para ejercer la Dirección, los profesores deben elegir entre ellos y si todos tienen los requisitos, cualquiera podrá ser elegido Director. Esto nos lleva a hacerlo presente como una aspiración masiva del Magisterio para obtener la reglamentación y las fórmulas legales que garanticen el nuevo sistema. No tenemos por qué detenernos en el director de la Escuela, ¿por qué los directores escolares no pueden ser elegidos democráticamente?, ¿por qué no los directores provinciales?, ¿por qué no los rectores de Liceos?, ¿y los visitantes? ¿Acaso no sabemos que actualmente en un país donde la democracia está ausente desde hace bastante tiempo, al Director de Enseñanza Secundaria lo eligen los profesores y el actual gobierno ha acatado esta elección hecha por los profesores de enseñanza secundaria del Uruguay y ha sancionado el nombramiento del profesor elegido? Es decir, la democratización no es en este problema de la elegibilidad de las autoridades un algo que debemos esperar sea impuesto por el ministerio de la ley o del reglamento. Es un problema que los profesores desde su base tienen que plantear en los Consejos de Profesores y tienen que obtener un pronunciamiento en el sentido de si son o no partidarios de que se implante este sistema. Ahora éste naturalmente tiene que ir amarrado, estrechamente vinculado con otras medidas que abordaremos en su oportunidad. Dos voy a citar en este momento: una, el acceso al perfeccionamiento a que me voy a referir de inmediato y la otra, es un problema relacio-

nado con el sistema de rentas del Magisterio que voy a abordar el jueves próximo; pero quiero adelantar que no es efectivo como dicen algunos mal informados, que el Gobierno de la UP no se haya preocupado de las rentas del Magisterio. Si nosotros recordamos las huelgas habidas durante los últimos años, precisamente porque el Gobierno no cumplió su palabra empeñada en el acta magisterial y comparamos con el hecho de que se haya dictado un decreto provisional para cancelar la diferencia de reajuste del año 1970, creo que alguna diferencia de procedimiento existe, y estudiaremos un sistema de rentas de alto contenido democrático, con una escala de sueldos de cinco a seis tramos, en que los profesores tengan una renta inicial alta que se vaya incrementando por diferentes factores, en que la renta de partida sea sustancialmente igual para todos los profesores de todas las ramas de la enseñanza, más las diferencias que transitoriamente deberán mantenerse en función de los años de estudio y otras medidas; yo creo que realmente también estamos preocupados de este sistema. En cuanto al acceso de perfeccionamiento, en parte algo dije cuando contesté una pregunta al término de las palabras del profesor Videla, pero creemos que el perfeccionamiento no es una gracia que se otorga por afinidad política o por mayores influencias de un profesor, para que sea llamado a hacer cursos de perfeccionamiento como se ha estilado hasta ahora y durante largos años, en que políticamente se han hecho las listas del perfeccionamiento. Planteamos que el perfeccionamiento es un derecho del profesor, y que constituyendo un derecho del profesor puede reclamarlo, es decir, el profesor no puede estar supeditado de pedir que lo llamen a un curso de perfeccionamiento, sino que debe asumir la posición de exigir participar en los programas de perfeccionamiento. Los profesores tendrán

que entender que significa alterar algunos de los sistemas de perfeccionamiento, porque un perfeccionamiento masivo no puede hacerse trayendo a todos los profesores del país a Santiago, pero sí es posible que el organismo encargado del perfeccionamiento se desplace a través del país y en algunos casos los compañeros tendrán que entender también que no es posible dejar abandonadas las escuelas y que deberemos llegar a un sistema en que se les libere de algunas horas de trabajo para que asistan al perfeccionamiento y ellos tendrán que aportar algunas horas de su tiempo fuera de trabajo para cumplir los programas respectivos. Es decir, nosotros pensamos que el perfeccionamiento es un derecho y un deber, que el perfeccionamiento masivo dirigido a las masas de los maestros y no a sectores escogidos debe establecerse en esta política que estamos estructurando a través del Consejo del Centro de Perfeccionamiento, en el cual hay nutrida representación gremial. Seguramente esto nos va a permitir, terminados los primeros planes que ya estaban en marcha cuando el actual gobierno asumió, llevarnos a presentar una nueva programación de perfeccionamiento que coincida con lo que acabo de expresar.

Decía el profesor Videla, en su intervención, que nosotros aspirábamos, en la proposición de estructura, que los niños y jóvenes estuvieran todo el día en el Colegio. Esto no significa que pensemos en un plan de estudio de tantas horas como para que el niño esté todo el día en clases, de ninguna manera; pensamos que el tiempo adicional se emplee en actividades complementarias del proceso formativo y educativo, es decir, que el alumno permanezca otra media jornada en el colegio, con el objeto de que pueda desarrollar sus aptitudes científicas, artísticas, pueda estar en la biblioteca, pueda participar en clubes escolares, en academias escolares y en general que

la escuela se transforme en un garante, en una garantía de que el niño y el joven no van a permanecer en la calle mientras la madre trabaja. Este es un principio elemental en concordancia con los propósitos del Gobierno de protección a la familia y empalma también, se vincula, con el nuevo sistema de remuneraciones del profesor, no por horas sino por cargos, de tal manera que debiendo el profesor completar una jornada de 36 horas semanales de trabajo, solamente 22 ó 24 horas de trabajo serían sistemáticas y el resto puede destinarse a la orientación y atención de los estudiantes en todas estas otras actividades. Esto requiere un gran plan de construcciones escolares, porque con la capacidad actual de los colegios no es posible. Hay escuelas que trabajan 3 jornadas fuera del turno nocturno, hay otras que trabajan dos; son escasas las escuelas en que sus salas sean ocupadas una sola vez en el día o por curso en la mañana y tarde. De tal manera que tendrá esto también que ir relacionado con el esfuerzo de carácter nacional en cuanto a edificaciones. En este proceso de democratización le asignamos también un rol preponderante a la organización gremial del Magisterio, no a las directivas de las organizaciones gremiales, quiero que esto quede bien claro, porque siendo las directivas para nosotros muy respetables, muy eficientes y habiendo encontrado en ellas el más grande sentido de colaboración con los propósitos del Gobierno, queremos que no solamente los dirigentes conozcan y participen en los proyectos de carácter educacional e intervengan en su realización, sino que este conocimiento y esta realización estén abiertos a todos los profesores sin ninguna excepción. Cuando hablo de organización gremial incluyo no solamente a los profesores que gremialmente pertenecen a la UP sino a todos los profesores de todos los partidos políticos, por-

que creo que tratándose de problemas de carácter educacional no pueden haber profesores que se nieguen a que se mejore, se desarrolle, se perfeccione nuestro sistema educativo.

Por último tendría que decirles que en el desarrollo de toda esta política y de todas estas perspectivas de democratización de la enseñanza, juega un rol de gran importancia la actitud subjetiva del profesor y el convencimiento del profesor de que realmente esto es posible. Por eso aun cuando El Mercurio de ayer nos dedica "cariñosamente" algunos comentarios, "cariñosamente" entre comillas, con respecto al carácter general de la Escuela de Temporada de la Universidad Técnica y en particular a los Seminarios que en ella están incluidos, yo creo que es preferible afrontar esta crítica, porque si hay algo que fundamentalmente nos guía es poder abrir un gran proceso de discusión nacional en torno a estos problemas; en síntesis la democratización del sistema educativo chileno, requiere fundamentalmente la elevación del nivel de vida de la población, es decir, un problema de carácter político-social y económico que no es del resorte exclusivo de los maestros, pero que constituye uno de los objetivos primordiales de la política del actual gobierno. La democratización requiere una estructura democrática que contemple la preeminencia de los Consejos de Profesores, la elegibilidad de las autoridades, etc.; requiere que se atiendan los problemas del profesorado, como son sus rentas y su perfeccionamiento; requiere que transitoriamente supeamos algunos problemas de los hogares de los trabajadores a través de la asistencia social a los escolares, y requiere por último, de un programa de construcciones escolares que posibiliten materialmente la aplicación de este sistema.

## POLITICA DE REMUNERACIONES DEL PROFESORADO

El planteamiento de una política de remuneraciones para el profesorado, tiene forzosamente que romper una serie de verdaderos mitos que existen en cuanto a escala de sueldos y factores incidentes en el incremento de lo que nosotros estamos acostumbrados a denominar como *rentas bases* o *sueldos bases*; el problema de las rentas, además, resulta inseparable de otros factores, como por ejemplo lo que nosotros llamamos comúnmente el índice del costo de la vida o la comparación de las rentas del personal docente con las rentas de otros sectores funcionarios que también sirven al Estado, y resulta también inseparable de la consideración que en la sociedad alcance o debería alcanzar la función que cumple el profesor.

Por eso es forzoso primero hacer una especie de marco de referencia que nos sirva para tomar una ubicación adecuada y poder llegar a plantear alguna hipótesis en torno a lo que podría constituir un nuevo régimen de rentas para el profesorado, que es lo que se ha estado planteando en los organismos gremiales desde hace unos seis o siete meses a la fecha. Decía que en primer término nosotros estamos acostumbrados a hablar del costo de la vida. La verdad es que no hay ninguna estadística en Chile, ni oficial ni extraoficial, que refleje lo que se llama costo de la vida. Lo que nosotros entendemos por tal es el índice de precios al consumidor, que constituye económicamente un hecho diferente. Dentro de este índice de precios al consumidor; existen diferentes puntos de vista, podemos considerar 100 artículos, 200 artículos, o 300 artículos, o el número que racionalmente pueda determinarse a

través de un estudio previo, y a cada uno de estos artículos se les asigna un valor proporcional, de manera que cuando sube un artículo podemos saber inmediatamente en forma matemática qué es lo que esto representa en el total de artículos que normalmente consume una persona y por lo tanto lo que consume una familia. Actualmente el índice de precios es de 305 artículos: alimentos, vestuario, vivienda, consumos, etc. Estos 305 artículos ponderados, medidos, controlados periódicamente, es lo que determina lo que llamamos índice de precios al consumidor o comúnmente costo de la vida. Hasta 1969 este índice estaba formado sólo por 125 o 129 artículos y por lo tanto el índice del costo de la vida, hasta hace dos años, era un índice que reflejaba con menor exactitud, con menos propiedad las alteraciones que sufrían los precios que pagamos por los artículos. ¿Qué interesa si nuestras rentas, si nuestros sueldos, si las remuneraciones de todas las que trabajamos son reguladas en cierta medida por las variaciones de este índice de precios al consumidor? Si éste sube, los asalariados reclamamos un aumento de sueldos o de jornales en una proporción semejante o mayor; ocurre que lo que interesa fundamentalmente a los que viven de un salario, es que este índice sea manejado con absoluta objetividad y con absoluta honestidad.

Sin embargo, este criterio técnico que los políticos tratan de amoldar y han tratado de acomodar durante largos años a objetivos de carácter transitorio, no ha sido manejado en Chile con exactitud, de manera que se ha producido un divorcio entre lo que realmente van subiendo o han ido subiendo los precios y lo que se ha reconocido como alza oficial para los efectos de decidir los reajustes de sueldos. Si los precios suben

más que el reajuste que experimentan nuestras rentas, es obvio que nosotros vamos sufriendo un deterioro, es decir, el valor real, el poder adquisitivo de nuestras rentas va disminuyendo y podemos comprar cada vez menos artículos para subsistir. En los últimos años este problema se agudizó por la distorsión política del índice de precios al consumidor y mientras la estadística oficial señalaba un porcentaje de alza, la estadística real de aquel caballero que una vez dijo que "la mejor estadística estaba en la canasta de la dueña de casa", reflejaba una cosa completamente distinta. Aún más, esta estadística real no es una invención de los opositores del gobierno de la época, sino que es un hecho positivo, estudiado por organismos internacionales como la CEPAL, el Fondo Monetario Internacional y economistas del propio gobierno que discreparon de la forma de calcular el alza del costo de la vida, como los Ingenieros García y Freihoffer, que elaboraron un cálculo concordante con los organismos internacionales, pero discordante con los que oficialmente señalaba el gobierno y no deja de ser curioso comparar estos dos porcentajes.

Así, por ejemplo, en el año 1965 la estadística oficial dijo que el costo de la vida había subido en un 29%, los organismos internacionales dijeron un 44%; el año 66 el gobierno dijo 17,8% y la estadística internacional 30%; el año 67 las estadísticas oficiales dijeron 21,9% y los organismos dijeron 28%; en el año 68 la estadística oficial dijo 27,9% y la internacional 35% y en el año 69 el gobierno dijo 29,3% y la internacional 40%, es decir, que partiendo de 100 el año 64, según la estadística oficial el costo de la vida habría subido de 100 a 410,8, o sea, un 310,8% y según la estadística real de los organismos internacionales ha-

bía subido de 100 a 622,4%, es decir, que todos aquellos trabajadores que desde el año 64 al año 69 recibieron anualmente un reajuste igual al 100% del alza del costo de la vida, oficialmente determinados por las autoridades, experimentaron, en realidad, la pérdida de un tercio del poder adquisitivo de sus rentas. Este es el hecho real, trágico, efectivo de la vida económica de nuestro país entre los años 64 y 69. Los trabajadores perdieron cuando fueron reajustados en un porcentaje igual al porcentaje del alza del costo de la vida un tercio de su poder adquisitivo. ¿Y de qué otra manera podríamos explicarnos el hecho tan aritmético y tan simple como los prolongados conflictos sociales de muchos gremios por obtener reajustes superiores al alza del costo oficial y los problemas de todo orden que ha enfrentado cada obrero y cada empleado chileno, en el manejo de su propio hogar no obstante los "reajustes suficientes", según las autoridades, pero que permiten en la práctica comprobar efectivamente que cada año podíamos comprar menos cantidad de artículos?

Hay otro hecho: comúnmente en las estadísticas de la CORFO, de ODEPLAN o en los propios mensajes presidenciales se hacen estimaciones de la renta per cápita de los chilenos en dólares y se dice: Chile es un país que pasó la etapa del subdesarrollo porque tiene o tendría una renta per cápita que calculan 500-560 hasta 600 dólares. Sobre esto tendríamos que hacer dos reflexiones; primero, no hay un valor uniforme del dólar, ¿de qué dólar hablamos?, del dólar que proporciona el Banco Central al importador de artículos de primera necesidad que es de E<sup>o</sup> 11 ó E<sup>o</sup> 12 en este momento, hablamos del dólar de corredores que le venden a quien va a viajar a E<sup>o</sup> 17 ó E<sup>o</sup> 18 por dólar, hablamos del dólar de la bolsa negra que pasa de E<sup>o</sup> 30 ca-

da uno, ¿de cuál dólar hablamos?; no es por lo tanto expresable en dólares la renta per cápita de los chilenos. Y hay otro hecho, los países que usan la moneda dólar o que tienen libertad absoluta de cambio en materia de dólar, o sea, que cualquier prójimo va y cambia sus monedas por dólares, las convierte o las re-convierte a la moneda que quiere, puede comprar los artículos que quiera, radios, discos, tocadiscos, refrigeradores, máquinas de coser, máquinas de uso doméstico, etc., a un precio en dólares muchísimo más bajo que el que pagamos los chilenos, que tenemos una de las industrias de más altos costos en el mundo, de tal manera que mientras en dólares a un peruano, a un panameño, o a un norteamericano, un refrigerador le cuesta 100 a 130 dólares, a nosotros, si queremos traducirlo en dólares, nos cuesta tres a tres veces y media más y si nosotros queremos comprar un televisor que en otro país vale de 80 a 90 dólares en Chile nos va a costar bastante más, expresado en esta unidad monetaria. De tal manera que hablar que la renta de los chilenos experimente o no variaciones expresadas en dólares, constituye en el hecho manejar un concepto que no tiene traducción ni interpretación real en las condiciones económicas que nosotros vivimos.

Estos problemas son los que condujeron en gran parte con ingenuidad, a las directivas gremiales de los profesores a creer que si ellos concertaban con el gobierno un acuerdo, la famosa acta magisterial que les asegurara el ganar cierta renta básica o inicial que iba a alcanzar en un período de 3 a 4 años y sobre esta renta se aseguraban un alza anual que los pusiera a cubierto del alza del costo de la vida, iban a lograr para el magisterio una conquista de enorme importancia. No podemos dudar de la buena fe con que los pro-

fesores en general entraron a participar de este acuerdo, pero ¿qué ocurrió al término del acta magisterial? La renta base del profesor primario con título que había sido negociada el año 66 en E° 600 base, que de acuerdo con el alza del costo de la vida debía ser en 1970 de E° 1.414 y que de acuerdo con el alza real de los precios debía ser en 1970 de E° 1.870, alcanzaba realmente a míseros E° 1.233; la diferencia está en las manipulaciones gubernativas con el alza del costo de la vida y con las transacciones en que debió entrar la Directiva del Magisterio cuando reiteradamente el gobierno del señor Frei se negó a cumplir con el acta aceptada y provocó las reiteradas huelgas que todos conocemos. Es decir, que el acuerdo magisterial no consiguió en su desarrollo y aplicación total ni siquiera defender el valor adquisitivo de los sueldos asignados a los maestros en 1966 y la suerte que sus sueldos corrieron fue la del común de los asalariados de todo el país. Es decir, una pérdida en el poder adquisitivo de un tercio de sus rentas. Esto es lo que angustiosamente ha llevado a una proletarización creciente de grandes sectores del magisterio, especialmente de los profesores primarios con pocos años de servicio, cuya renta los coloca por debajo de obreros medianamente especializados de cualquier industria del país.

Enseguida, también se ha hablado mucho de que las inversiones públicas en educación habrían sido en los últimos años cuantiosas y la educación habría tenido prioridad, es decir, habría constituido una gran preocupación para el Gobierno. En la exposición que el ministro de Hacienda, señor Zaldívar, hizo en la comisión mixta de sueldos a fines del año 1969, se dieron cifras que realmente demuestran lo contrario. Por ejemplo, en Educación (expresado en la misma moneda), la inver-

sión subió de 150,3 millones en 1964 a 256,1 millones en el año 69, es decir, se refleja un índice de 170,4; en Vivienda la inversión subió de 150,3 millones a 395,3 millones, o sea, se refleja en un índice de 251,3; y en Defensa Nacional de 36,7 a 166,3 millones reflejando un aumento en un índice de 453, es decir, la primera prioridad para el Gobierno en el período 64-69 fue la Defensa Nacional, la segunda la Vivienda y la tercera la Educación. Esto nos ha conducido a recibir en el actual Gobierno un déficit, por ejemplo, en edificación escolar que se acerca a los 600 mil m<sup>2</sup> de edificación, fuera de los edificios en mal estado que alcanzan a 900 m<sup>2</sup>, más la demanda vegetativa por el crecimiento anual, cifra absolutamente imposible de absorber en dos o tres años. Ello nos lleva a tener un profesorado que en su inmensa mayoría tiene que vivir preocupado de obtener entradas anexas a su sueldo para poder mantener sus hogares o vivir con decoro, con un mínimo de decoro; esto es lo que nos ha conducido a lo que antes llamé un proceso de proletarización del profesorado, que lo lleva de manera creciente a comprender que sus luchas y las soluciones de sus problemas lo acercan cada día más a la gran masa de trabajadores y campesinos.

En el actual sistema de remuneraciones del magisterio, existen . . . o no diré sólo del magisterio, sino del personal que trabaja en educación o de los trabajadores de la educación, tenemos el personal docente en una escala que parte del grado 15°, con el profesor común, llega al grado 2° con el rector de liceo, tiene un sistema de categorías y grados para el personal directivo y superior para la autoridad central; tiene otras escalas para el personal administrativo; tiene otras escalas para el personal auxiliar; es un sistema corrompido por

los convenios de honorarios que se han agregado los últimos años a los funcionarios adictos al régimen político imperante; tiene las llamadas destinaciones que alcanzan a un número de más de 1.000 profesores que están sacados de sus cargos y destinados a otras funciones y ha creado tal desconcierto y tal confusión que las protestas del magisterio han debido ser acalladas a través de una inmensa cantidad de sumarios administrativos de carácter político y clara persecución que asciende, oigan bien, a más de 3.000 por orden de la DC, información del Jefe de la Unidad de Control del Ministerio, y cuando asumieron las autoridades actuales del Ministerio, había más de 80 sumarios terminados a los que sólo les faltaba la firma del Ministro o del Subsecretario para que se les pidiera la renuncia como medida disciplinaria por sumarios políticos a esos 80 profesores. Por supuesto que esa firma no va a ser puesta en ninguno de los documentos y habrá que encontrar alguna salida legal para reparar este abuso y esta ignominia de muchos que ahora hablan de persecuciones al Magisterio, porque se les está pidiendo la renuncia a tres o cuatro jefes incapaces y se olvidan que ellos han tenido en la puerta para lanzarlos a la calle injustamente a más de 2.200 maestros del país. Creo que podemos apreciar con claridad dónde está la persecución y quiénes son verdaderamente los perseguidores del Magisterio en nuestro país. Estas múltiples escalas de sueldos del Magisterio se incrementaron en la inmensa mayoría de los casos sólo con los aumentos que corresponden a los años de servicio, o sea a los trienios; en lo demás, los ascensos y las escalas han estado fundamentalmente influidos y determinados por factores de orden político ajenos a la eficiencia y la capacitación profesional de los profesores.

Es decir, tradicionalmente en el sistema educacional chileno no ascienden los mejores ni los más capaces, sino los que tienen más, como vulgarmente se dice, cuñas en el Ministerio de Educación. Este es el régimen que el Gobierno de la UP quiere exterminar y para hacerlo no sólo necesita de la democratización a que nos referimos en una oportunidad anterior, sino que necesita la participación consciente de la masa del magisterio y su apoyo y su movilización para elaborar un nuevo sistema de régimen de renta que lo ponga a cubierto de estas amenazas a su dignidad y a su eficiencia profesional y que redunde realmente en un mejoramiento cualitativo de la educación. Porque hasta ahora estamos atentos al aumento cuantitativo de las matrículas y hemos descuidado en forma grave la calidad de la enseñanza, el rendimiento de los niños, el rendimiento de los jóvenes y su eficiencia al terminar los años de estudio que cada uno realiza.

Todos los niveles de renta en todo el sistema de trienios, significa que en cada grado hay 10 rentas de maestros entre los sin trienios, con 1, con 2, hasta llegar a 9; multipliquen Uds. 14 grados que ocupa el personal docente en la escala normal y tenemos 126 sueldos distintos. Si a esto sumamos los compañeros con más de treinta años de servicios, que empiezan a recibir bonificaciones por no haber jubilado, el número de rentas distintas se nos multiplica; se nos multiplica también si sacamos los tipos de rentas de todas las escalas directivas, de personal técnico. Y profesional si sumamos al personal paradocente y al personal administrativo concluimos con que en materia de rentas el estado actual conduce a un verdadero caos en que es imposible establecer cualquier método que mejore los rudimentarios medios que se siguen cumpliendo para la confec-

ción de las planillas y pago de sueldos. Sin embargo, cuando nosotros planteamos un nuevo sistema de rentas, estamos pensando precisamente en dos aspectos que no son indispensables para poner en marcha el nuevo ordenamiento, pero cuya aplicación los va a exigir a muy corto plazo.

Uno de ellos es la formación única del profesorado, no porque física o materialmente tenga que formarse en un solo establecimiento o en una sola universidad, sino porque su formación, pudiendo hacerse en las diferentes universidades o establecimientos formadores, debe obedecer a una sola concepción de objetivos, de planes de estudios y de programas que entreguen a la sociedad el tipo de profesor que el país necesita para poder desarrollar y cumplir sus planes de desarrollo social. Enseguida, es necesario que el resto de la sociedad comprenda la trascendencia y la importancia de la función del maestro, de tal manera que no distinga entre este profesional, que tiene en parte y que debería tener en su totalidad una formación de carácter superior universitaria y el resto de los profesionales que por haber pasado muchas veces en mala forma por una universidad, obtienen apenas egresados rentas muy superiores y una consideración social bastante superior a la que consigue el maestro. La modestia de éste muchas veces llega a la exageración y se traduce en un verdadero complejo frente a otros profesionales o frente a sectores de la sociedad y lo lleva, subjetivamente, a menospreciar la importancia del papel, del rol que le corresponde desempeñar dentro de la sociedad, conduciéndolo primero al derrotismo y luego al conformismo en una situación de postergación que en los momentos actuales se está acercando cada día más a los límites de una existencia miserable.

Por eso, en las proposiciones para el nuevo sistema de remuneraciones o para lo que tentativamente podríamos llamar el "estatuto económico del profesor funcionario" nosotros pensamos que el punto de partida debe estar en un sueldo base único igual para todos los profesores de todas las ramas de la enseñanza. ¿Qué razones podríamos tener en este momento para que el profesor con su plaza grado 15º, se desempeñe en el 7º y 8º perciba una renta diferente que el profesor que trabaja por horas en los primeros cursos? ¿Por qué el Director o la Directora de una escuela que tiene de primero a octavo año básico ha de ganar un sueldo sensiblemente inferior que el rector de un establecimiento de la enseñanza media que apenas se inicia con uno o dos cursos? ¿Por qué razón, desde un punto de vista social y democrático, vamos a seguir fomentando y permitiendo que quienes desempeñan una misma misión tengan diferencias substanciales en su renta básica, en su renta inicial, en su renta de partida? Y no estoy diciendo nada nuevo, ya que por el año 23-24, o antes quizás, hubo profesores en este país como Víctor Troncoso, que plantearon este sistema en las rentas del magisterio en los términos que acabo de expresar, pero poco a poco fueron cayendo en el olvido y también poco a poco los profesores hemos ido considerando (urgidos por las circunstancias), el problema de las rentas separado del resto de nuestras obligaciones con la educación y con la sociedad.

Entonces, nosotros hemos caído gremialmente y desde hace muchísimos años en el hecho de que lo único que realmente moviliza, interesa y agita al magisterio son los mejoramientos de sueldos y no se lo ha visto, durante largos años, interesarse por problemas vitales de la estructura de la enseñanza. Nos han hecho



tragar como ruedas de carreta planes y programas que no corresponden al interés nacional, mientras nosotros estábamos preocupados con las huelgas para hacer cumplir el acta magisterial. ¿No habrá sido en parte una maniobra del enemigo? ¿No habrá sido una forma audaz, política, disfrazada, de taparnos la visión de los problemas que también tienen para el país una gran importancia y frente a los cuales los maestros teníamos quizás la palabra más importante? ¿Qué sueldo base pensamos nosotros? quiero decir tentativamente, quiero decir honestamente que no a nivel de la UP, sino que sólo a nivel de profesores que militan en el Partido Socialista, nosotros estamos desarrollando esta hipótesis de un sueldo base único, partiendo de tres sueldos vitales del Departamento de Santiago, es decir, en estos momentos nosotros estaríamos, de aplicarse en las condiciones actuales, estableciendo que cualquier profesor de cualquier rama de la enseñanza debe tener un sueldo base de E° 2.500. ¿Cómo incrementamos este sueldo en el régimen que nosotros propiciamos? Incrementamos primero este sueldo y esperamos que de manera transitoria, porque aspiramos que todos los profesores sean preparados en igual nivel y con igual número de años de estudios cualquiera que sea la rama de la enseñanza en que vayan a trabajar, incrementamos esta cantidad en un 10% por cada año de estudios profesionales, es decir, que como en la rama básica los años de estudios son tres, tendríamos que agregarle a los E° 2.500 un 30%, lo que nos daría en la rama básica un sueldo base de E° 3.250, y tendríamos que agregarle por concepto de título en la enseñanza media, tomando por ejemplo cinco años, lo que nos daría un sueldo inicial de E° 3.750, a esto debería agregarle los trienios.

Es obvio que en una carrera como la nuestra en que las expectativas del profesor de enseñanza básica, no van más allá que una Dirección de primera clase y en que las expectativas normales de un profesor secundario no van más allá en la generalidad de los casos de pasar de una Inspectoría General de un Liceo, o de una Escuela Profesional, *el sistema de rentas tiene que descansar fundamentalmente en la calidad profesional del profesor y no en el cargo que esté ocupando.*

Además de este incremento por títulos y por trienios, nosotros agregamos otras dos; el perfeccionamiento, si un profesor de enseñanza básica estudia y obtiene su título de profesor de Estado, debe pasar a percibir la renta de Profesor de Estado aunque siga desempeñándose como profesor de enseñanza básica; aquí se trata de compensar el esfuerzo profesional y pagar de la misma manera el esfuerzo del profesor y no se trata de medir la eficiencia en el trabajo por el programa que tiene que pasar o por la edad de los alumnos a quienes tiene que enseñar, y tendría además que incrementarse por razones de orden jerárquico. Aquí quiero dejar claro que nosotros no creemos que el Director de una escuela o el rector de un Liceo, o el Inspector escolar tengan que ganar más, *sustantivamente*, que el profesor, sino que, como en el aspecto democrático que estamos propiciando la elección de las autoridades por períodos determinados limitados de tiempo, creemos que durante ese tiempo limitado el que se desempeñe en un cargo jerárquico debe tener una asignación, pero pasado ese tiempo debe volver a desempeñarse como profesor y perder esta asignación que sería solamente de carácter transitorio.

Un régimen de esta naturaleza, en términos generales, implica una revolución del sistema de pago en nues-

tro país y no es una determinación que pueda tomarse de la noche a la mañana, es una hipótesis que tiene que ser estudiada y analizada minuciosamente y frente a la cual los profesores tienen que estar convencidos de que realmente pueda convenir a sus intereses. Está totalmente fuera de nuestras expectativas que esto pueda plantearse a través de un proyecto o de una iniciativa de las autoridades, sin que los maestros previamente hayan discutido y analizado con toda detención y mirándolo y enjuiciándolo desde todos los ángulos posibles; no necesitaríamos, por lo tanto, ni la escala de 14 grados, para el personal docente, ni la escala del personal Directivo, sino que tendríamos una democratización también en nuestras rentas, en nuestros títulos de ocupar cargos ejecutivos de Dirección, de Orientación o de Planificación en el campo de la Educación. Este sistema supone la hipótesis de partir de tres sueldos vitales (habrá que discutir si es esta la más adecuada, si es una mayor, si es una menor).

Nosotros lo que estamos tratando de hacer, es promover el estudio en torno a este problema, de llegar a establecer un nuevo régimen de remuneraciones para el Magisterio, pero este régimen supone un horario de trabajo como el que expresé en una ocasión anterior de 36 horas semanales en que el profesor hará 20-24 horas sistemáticas, o en un horario menor en la medida en que aumenten sus años de servicio y el resto del tiempo tendrá que dedicarlo a cumplir aquellas funciones de la Escuela o de la Educación en relación con la Comunidad. Este sistema de rentas, por último, constituye un todo integrado con los cambios de estructura, la aplicación de una nueva política educacional y la democratización del sistema y no podría tomarse (porque conduciría a equívocos), como una posibilidad des-

vinculada o aislada del resto de los planteamientos que hemos estado realizando en torno a las perspectivas de nuestra educación en los momentos actuales.

## **Documentos**

## LA EDUCACION Y LAS TRANSFORMACIONES REVOLUCIONARIAS

*De la Conferencia Nacional de la Brigada de Profesores Socialistas, enero de 1968.*

Existe una estrecha relación entre Educación y Revolución. Vivimos una época de grandes transformaciones que, por su novedad, su rapidez y por sus dimensiones, son llamadas revolucionarias. Estas transformaciones afectan y afectarán a la Educación. A su vez, la Educación aparece como condición para apoyar y profundizar dichas transformaciones.

La ideología burguesa pretende identificar la Revolución contemporánea con los progresos científicos y tecnológicos, con el proceso de creciente urbanización y con sus consecuencias sobre las costumbres y las instituciones.

No negamos que dichos procesos forman parte del cambio revolucionario y que tienen fuertes repercusiones sobre la educación. Pero como maestros y revolucionarios, doblemente implicados en el problema, queremos definir el real carácter revolucionario de esta época, para desprender de esa definición las consecuencias que recaen sobre el sistema escolar.

El carácter revolucionario de esta época consiste en

la transición del capitalismo al socialismo. En 50 años, más de un tercio de la humanidad ha dejado atrás al régimen burgués y se ha incorporado al sistema social socialista. Acuciados por la miseria, el retraso y la explotación imperialista, los pueblos del Africa, Asia y América latina marchan, objetivamente, hacia el socialismo. En el corazón de sus propias potencias capitalistas surgen crecientes movimientos de rebeldía antiburguesa. Las fuerzas que luchan por transformar la sociedad en un sentido socialista, se enfrentan a escala mundial con las fuerzas que desean conservar el régimen capitalista. Este gigantesco choque y sus decisivos resultados conforman la esencia de la Revolución contemporánea. Para nosotros, es la Revolución proletaria.

La transición hacia el socialismo no ha sido ni será pacífica. El imperialismo se niega a abandonar la escena histórica. Antes bien, refuerza a escala mundial su maquinaria militar e ideológica de dominación y golpea desesperadamente a las masas revolucionarias. Local y circunstancialmente es capaz de derrotar a la revolución. Pero, si consideramos el mundo en su conjunto y la época histórica, el imperialismo está derrotado y el socialismo lo está reemplazando irreversiblemente.

Dentro de esta perspectiva histórica ubicamos la dinámica educacional de nuestro tiempo. Es la revolución socialista la que repercute en la Escuela. Y con ella, la Contrarrevolución Imperialista. Es la Revolución Socialista la que transformará el sistema educacional poniéndolo realmente a la altura de las exigencias sociales. Esta es la Revolución a cuyo servicio queremos poner la Escuela.

### La Revolución en los países coloniales.

En los países coloniales y dependientes, cuya población constituye la mayoría de la humanidad, la Educación es totalmente insuficiente: a) en extensión o cantidad, pues sus beneficios alcanzan a una minoría, en tanto que las grandes mayorías nacionales permanecen al margen de ella; y b) en calidad, pues está material y técnicamente retrasada respecto del avance científico y tecnológico en general y al progreso pedagógico en particular. Existe la necesidad objetiva de incorporar al tercer mundo a la moderna civilización. La educación es una palanca para ello, por lo que es imperativo y urgente que el sistema educacional dé un gigantesco salto hacia adelante.

Este salto debió haberse dado bajo el impulso y dirección de las burguesías nacionales, con el nombre de Reforma Educacional. Junto con ella, nuestros países debieron haber cumplido otras tareas, llamadas en conjunto, *democrático - burguesas* y equivalentes a los procesos revolucionarios europeos y norteamericano de los siglos XVIII y XIX: Industrialización, Reforma Agraria, Independencia y/o Unidad Nacional según los casos, etc. Pero el programa democrático-burgués prácticamente no ha sido cumplido. La burguesía colonial, vasalla del imperialismo y ligada estrechamente con las viejas oligarquías latifundistas, mercantiles y bancarias, no ha hecho sino acomodarse dentro del sistema capitalista retrasado y dependiente que domina en la mayor parte de Asia, Africa y América latina. No ha sido capaz de ponerse al nivel de sus congéneres europeas y norteamericana. Ni lo será.

El PS sostiene que es tarde para que nuestros pueblos puedan esperar de sus burguesías la recuperación

del tiempo histórico perdido. Esta es, por el contrario, una misión que tiene que llevar a cabo el proletariado, con el apoyo de los campesinos y de las clases medias asalariadas.

La clase obrera, históricamente, no tiene interés en preservar la propiedad privada sino instaurar la propiedad colectiva de los medios de producción. Por lo tanto, en su quehacer revolucionario, no sólo realizará las tareas democráticas derivadas de la incapacidad de la burguesía, sino que avanzará, en el mismo proceso, hacia el cumplimiento de su propio programa socialista.

En consecuencia, no sólo desarrollará y diversificará la economía, sino que lo hará dentro de los marcos de la planificación socialista y basándose en la colectivización de los medios de producción fundamentales. No sólo repartirá la tierra a los campesinos, sino que los orientará a la explotación colectiva del agro, dentro de una economía planificada. No sólo declarará la independencia política formal donde proceda, sino que nacionalizará la propiedad imperialista y la convertirá al dominio del Estado Revolucionario, como base del sector socialista de la economía. Monopolizará el comercio exterior y se incorporará al sistema mundial de economía planificada.

En otros términos, cada aspecto del programa demoburgués cambia de carácter al ser realizado por las clases revolucionarias. Sólo por el camino del socialismo puede lograrse la independencia, el desarrollo y la modernización de estos países. Esa es la experiencia de la URSS, China, Yugoslavia, Cuba, etc. No hay tiempo ni posibilidades de "revoluciones pacíficas" o "en libertad", salvo como maniobras tácticas y propagandísticas del imperialismo, destinadas muy pronto a mostrarse como tales.

En este proceso revolucionario se insertará la educación renovada. En manos de las clases explotadas, la tarea de transformar la educación cobrará una dimensión muy diferente que si la quisiera o pudiera transformar la burguesía colonial.

Las transformaciones educacionales como parte del programa revolucionario del socialismo.

El régimen obrero y campesino requerirá vitalmente de la educación. No de una educación mirada como una función secundaria y, por lo tanto, mezquinamente dotada. Por el contrario, el nuevo orden querrá apoyarse en la mejor y más extensa educación al servicio de las grandes mayorías populares.

Necesitará cuadros técnicos y mano de obra calificada en un número muy superior al de esta economía estagnada y retrasada. Implicará también un desarrollo gigantesco de la conciencia social y política de las masas. La sociedad que construya el socialismo tendrá necesidad de hombres capaces de enfrentar a la naturaleza y arrancarle sus riquezas, en una escala inconmensurablemente mayor y más moderna, pero capaces también de administrar creadoramente los medios de producción y las funciones sociales entregadas a la gestión de los trabajadores. La nueva sociedad requerirá que se la defienda con el fusil y también con la ideología.

En el régimen que conquistaremos, la educación tendrá pues un papel fundamental en el desarrollo, tanto de las bases materiales del socialismo como en consolidación política del poder obrero y campesino.

Por lo tanto, el programa revolucionario del socialismo debe incluir, tanto una asignación de responsabilidades sociales al sistema educativo, como la enumera-

ción de las condiciones favorables que creará el nuevo régimen para la renovación educacional.

Igualmente debe tratar de anticipar algunas de las nuevas formas y contenidos que asumirá el proceso educativo en el nuevo contexto histórico.

La educación y, particularmente, el sistema escolar, son expresiones del orden social existente. No son funciones autosuficientes ni aisladas. Están en relación dinámica con todos los aspectos de la sociedad, puesto que un sistema educacional se forma con elementos extraídos de los más diversos planos de la vida colectiva: elementos humanos - educandos y personal - elementos materiales - edificios, equipos, materiales de enseñanza - elementos culturales e ideológicos - concepciones filosóficas, religiosas o científicas, normas morales y legales, técnicas y destrezas, etc. - recursos financieros, etc.

Todos estos elementos influyen sobre las formas e instituciones educativas, condicionándolas. A su turno, la educación influye sobre los fenómenos culturales, sobre las relaciones sociales y sobre la vida económica. Por tanto, los cambios en la sociedad repercuten necesariamente sobre el proceso educativo, mientras que éste acciona sobre las transformaciones sociales.

Los ideólogos reaccionarios han pretendido confundir a las masas respecto a la génesis de los cambios históricos. Niegan que la evolución de la humanidad tenga sus raíces profundas en el desarrollo de las fuerzas productivas materiales, en la forma como los hombres actúan sobre la naturaleza para satisfacer sus necesidades. Niegan que las relaciones contraídas por los hombres en su actividad de trabajo son las que determinan las características de las demás relaciones sociales y, consecuentemente, determinan las formas políticas, jurídicas, ideológicas y artísticas que se manifiestan en la

sociedad. En su afán de oscurecer el camino a la transformación revolucionaria del régimen, los ideólogos reaccionarios plantean falsamente las relaciones entre Sociedad y Educación, entre transformaciones históricas y cambios en la educación.

Presentan dicha relación como una interdependencia entre dos fenómenos de igual virtualidad, exagerando interesadamente la capacidad de la educación para promover el desarrollo de la sociedad. Llegan incluso a culpar a la educación del retraso y la miseria en que vive gran parte de la humanidad bajo el régimen burgués y a sostener que, mejorando sustancialmente las instituciones educativas y extendiéndolas masivamente se impondrá el progreso y se solucionarán los problemas del subdesarrollo. Así eluden la responsabilidad histórica del régimen capitalista y la necesidad de su reemplazo revolucionario.

Los socialistas queremos clarificar, antes que oscurecer, la relación entre la marcha de la Historia y el proceso educativo. Vivimos y actuamos en una época revolucionaria, en que ni la sociedad ni la educación permanecen estáticas. Sabemos que ellas están en crisis y se transforman, pero es necesario precisar con realismo la forma en que se desenvuelven. No basta constatar que sociedad y educación se interinfluyen. Hay que precisar la forma y carácter de las relaciones entre ambas.

La sociedad no se mueve por azar. Hay fuerzas fundamentales que determinan el sentido y el ritmo de su evolución: son las fuerzas productivas materiales de la sociedad —es decir, los instrumentos y las técnicas con que el hombre opera para obtener su sustento— las que condicionan las relaciones contraídas por los hombres para trabajar y estas relaciones de trabajo determinan, a

su vez, los demás rasgos de la vida social y de las creaciones culturales de la humanidad. La base material de la sociedad no permanece estática. El hombre está obligado a desarrollarla para hacer frente a sus crecientes necesidades. El incremento de las fuerzas productivas arrastra tras de sí a las relaciones de trabajo y con ello a las restantes instituciones y formas sociales, políticas e ideológicas, revolucionándolas constantemente. Los cambios sociales son, pues, reflejos de la forma como se desarrolla la capacidad de producción de la sociedad. Dichos cambios, por su parte, reaccionan sobre este desarrollo, contribuyendo a acelerarlo o a retardarlo.

La educación, como fenómeno social, también se transforma según la dinámica del modo de producción. A cada una de las formas productivas que se han sucedido en la Historia de la humanidad, ha correspondido un tipo particular de educación. Cuando ha variado la manera como los hombres producen los bienes necesarios para su subsistencia, la educación ha tenido que rehacerse para ponerse al servicio de la nueva forma de producción y de las relaciones sociales engendradas por esa nueva forma.

La educación es un instrumento social tan necesario a la supervivencia de la humanidad como los instrumentos materiales de producción. Pero, así como los instrumentos productivos materiales son apropiados por ciertas capas de la sociedad en provecho propio, la educación —en las sociedades clasistas— no está puesta al servicio de toda la colectividad, sino al servicio de sus capas dominantes.

Desde que la sociedad se ha escindido en clases, la función educacional institucionalizada ha caído en manos de las minorías poseedoras, que no han vacilado en utilizarlas según sus particulares intereses. Para subsistir en

cuanto clases dominantes, han creado diversas formas de educación y determinado en qué medida dichas formas se impartirán sobre los diferentes sectores de la sociedad y con qué contenido e intensidad.

La educación no cambia sustancialmente con el mero incremento de los medios de producción. No pretendemos que el aumento de las fuerzas productivas imponga una transformación automática y esencial de la función educativa. Las modificaciones fundamentales en la educación se operan cuando se han reemplazado las viejas relaciones de producción por otras nuevas y cuando ha sido desplazada la clase explotadora que profitaba de dichas relaciones. La nueva clase que asciende al dominio de la sociedad se encarga de desembarazarse de las formas educativas puestas al servicio del viejo régimen y de imponer otras conforme al nuevo modo de producción y a sus correspondientes relaciones sociales.

El papel de la lucha de clases en la dinámica educacional es ignorado intencionalmente por el pensamiento burgués. Por el contrario, los socialistas queremos destacar el hecho de que las grandes transformaciones en educación son producto de las revoluciones sociales, como lo demuestra claramente la historia de los últimos siglos. Tal hecho no es incompatible con la comprobación de que antes o después de dichas revoluciones, se producen cambios cuantitativos, graduales y superficiales en el proceso educativo. Pero dichos cambios —las llamadas reformas educacionales— no modifican fundamentalmente el sistema educacional, como lo hacen las transformaciones revolucionarias.

Respecto a la capacidad de la educación para influir sobre los cambios sociales y económicos, sostenemos que la educación no es determinante y hemos señalado cuál es la fuerza que realmente los impulsa. Pero es indu-



dable que la educación tiene un rol que desempeñar en las mutaciones históricas. Cuando la clase dominante se ha acomodado en el Poder y ha consolidado su dominio sobre los medios de producción, se contenta con conservar las relaciones de trabajo que ha impuesto; no necesita, vitalmente, incrementar las fuerzas productivas y, por lo tanto, hará de la educación un factor de freno, un obstáculo al desarrollo histórico, una herramienta de conservación social. Cuando una clase social está en ascenso y recién alcanza el Poder, necesita impulsar el crecimiento de las fuerzas productivas y rehacer la sociedad y la cultura. Sólo entonces la educación es un poderoso factor de estímulo sobre las transformaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas. Es decir, no siempre la educación tiene el mismo vigor para operar sobre la sociedad. Su influencia progresiva depende de la relación de fuerzas sociales existentes.

Sólo en manos de una clase revolucionaria, la educación se pone básicamente al servicio del mayor dominio del hombre sobre la naturaleza y sobre la propia sociedad. Mientras que en manos de una clase poseedora en decadencia, la educación se transforma en un arma de opresión, de mantenimiento de la explotación, y no es un acelerador, sino un freno de la dinámica de las fuerzas de la producción social.

Mientras el régimen capitalista pugnaba por imponerse y por desplazar radicalmente al feudalismo de la faz de Europa, la burguesía impulsó la renovación de la vieja educación aristocratizante y clerical estimulando la extensión de la escolaridad a sectores más amplios de la sociedad. En los países capitalistas avanzados, la escuela primaria alcanzó a la mayoría de la población, surgieron los establecimientos para formar cuadros adecuados a la moderna tecnología y la antigua educación general hu-

manística transformó sus métodos y sus contenidos, de acuerdo con los progresos de las ciencias. Es decir, la educación se adaptó a las necesidades del régimen burgués triunfante. Pero la clase capitalista —a pesar de la fraseología liberaldemocrática— no liberó a la humanidad de la explotación y la miseria. No hizo sino reemplazar un sistema de explotación ya caduco por otro diferente. Y con el impulso al industrialismo creó un nuevo antagonismo, el de la burguesía con el proletariado. Consecuentemente, los progresos educacionales de la burguesía no fueron más allá de lo necesario para mantener su preeminencia. Vemos cómo, aun hoy, en las naciones altamente desarrolladas la educación de alto nivel no está asegurada a las capas más pobres de la población y cómo la educación burguesa fracasa en la misión de transmitir un auténtico humanismo. Más aun, en esta época de imperialismo en derrota y del socialismo en ascenso, vemos como la educación estimula y favorece, en algunos casos, el irracionalismo religioso y, en otros, el fascismo, como recursos para conservar el orden capitalista y frenar el avance de la clase obrera.

En los países retrasados y dependientes, la burguesía nativa carece de la vitalidad y el empuje de su congénere europea del siglo XIX. Ligada a formas de producción atrasadas y a la dominación imperialista, se muestra incapaz de promover un desarrollo económico que satisfaga las necesidades de la población de Asia, Africa y América latina. Aquí, se reflejan en la educación las graves contradicciones económico-sociales derivadas de la colusión del capital imperialista con el latifundio y con las débiles formaciones capitalistas criollas. La educación en nuestros países no es homogénea: carece de unidad, tanto en el aspecto orgánico como en su contenido y orientación. Más aun, las clases dominantes han

temido extenderla hacia el conjunto de la sociedad, si quiera en sus grados más elementales, como lo demuestra el 50% de analfabetos que exhibe al mundo la América latina. De todas maneras, la escasa educación que se imparte basta, a los ojos de la burguesía, para retardar la marea de la historia. La educación de las regiones atrasadas y semicoloniales es fiel imagen de la impotencia de la burguesía nacional y su transformación no es obra que pueda ya cumplir esta clase, sino el fruto de su desplazamiento del poder por la alianza de obreros, campesinos y capas medias pobres.

El avance mundial del socialismo ha demostrado que recién la educación comienza a despojarse de sus limitaciones clasistas y a ponerse realmente al servicio de los intereses de toda la sociedad cuando el Poder político es conquistado por el pueblo y comienza a construirse la sociedad socialista. Sólo el triunfo de las fuerzas del socialismo asegura que la educación sea realmente democrática en su gestión, en su estructura, en su amplitud y en su contenido. Sólo el triunfo de los trabajadores, interesados básicamente en el desarrollo productivo material y en la construcción de nuevas relaciones sociales, puede asegurar el triunfo de la ciencia y del carácter politécnico en la educación. Así lo demuestran los progresos educacionales soviéticos, de los países de democracia popular de China y la transformación educacional cubana.

Ningún régimen oligárquico de Asia, Africa o América latina, ni toda la "ayuda" imperialista, han logrado resolver en lo fundamental los problemas educacionales y culturales de esta parte del mundo. Por el contrario, bajo una máscara de reformas y de planeamiento educacional, se pretende acentuar el uso de las agencias educativas como herramientas de represión ideológica y

de control social en beneficio de la supervivencia del régimen capitalista.

La burguesía, en su desesperación por impedir una inminente derrota histórica, hace gala de interés por extender los servicios educacionales a quienes hasta ahora los negó, pero en el fondo sólo trata de racionalizar los sistemas educativos para su mejor empleo en los fines de dominación que la mueven. Tal actitud es tardía y es impotente para resolver las apetencias culturales de las masas y las exigencias del desarrollo tecnológico y científico moderno, puesto al servicio de la nueva sociedad pero sin modificar los factores materiales que empujan la victoria del socialismo.

En cambio, los trabajadores en el Poder ponen a la educación en el plano de sus preocupaciones. La sociedad socialista es, en esencia, una gran fuerza pedagógica. La extensión de la educación a la totalidad de la población y el acceso masivo a los más altos niveles de conciencia y de productividad es una necesidad vital e impostergable, dictada no sólo por las intenciones subjetivas del Poder político sino por las exigencias objetivas de la creación, desarrollo y defensa de las relaciones sociales socialistas. No es casualidad que en el mundo donde la burguesía ha sido reemplazada, el analfabetismo sea rápidamente vencido, esté asegurado el más amplio ingreso a las escuelas de todo tipo y los adultos tengan reales oportunidades para mejorar su nivel de educación según sus aptitudes y capacidades.

El proceso educacional deja de ser un instrumento al servicio de las minorías poseedoras. El Estado Obrero y Campesino no sólo pone los beneficios educacionales y culturales al alcance de toda la población, sino que posibilita la más amplia participación de las masas en la dirección de la enseñanza. Los asuntos culturales y edu-

cacionales dejan de ser arcanos que preocupan a una minoría especializada para transformarse realmente en asuntos públicos que, por su incidencia en la vida y futuro de la colectividad son discutidos y decididos con la participación organizada de la colectividad entera.

El contenido de la enseñanza varía radicalmente. Cuando el sistema educacional está en manos de los trabajadores, que nada tienen que temer y sí mucho que aprovechar de la ciencia, se realiza el ideal de una educación científicamente estructurada. La educación se organiza y se planifica científicamente, sus métodos tienen una base científica y un rendimiento muy superior a los actuales y se transmite una doctrina científica, el materialismo dialéctico, como armazón de principios y como método de interpretación de la realidad.

Si la labor pedagógica en el régimen capitalista está inspirada en determinadas doctrinas —como el cristianismo, el fascismo o el liberalismo, el proletariado reivindica su derecho de utilizar su propio instrumento filosófico —el marxismo para orientar y dar contenido a las tareas educacionales de la nueva sociedad.

De la Escuela Nueva están desterradas las concepciones y las formas de vida y de trabajo impuestas por el carácter clasista burgués de la vieja escuela. Ni la superstición, ni los dogmas religiosos, ni el patriotismo, tendrán cabida en la Escuela Nueva. Ellos serán reemplazados por la concepción materialista científica de la naturaleza y de la historia. El patriotismo es reemplazado por una digna y justa valoración de la peculiaridad nacional compatible con los principios del internacionalismo proletario. El individualismo y la competencia son reemplazados por las formas de convivencia socialistas.

Mientras las condiciones objetivas del desarrollo so-

cialista van rellenando los actuales abismos entre el trabajo físico y el intelectual, la educación contribuye a través de la integración, en un sólo e inseparable proceso, de la formación general y la especializada. Se supera así la vieja estructura escolar que reserva para las clases privilegiadas y para algunos de sus servidores, la educación general, eminentemente teórica, mientras que se adiestra a los hijos de las clases explotadas en las tareas productivas materiales, con un estrecho criterio utilitario. El ciudadano socialista es capacitado, no como esclavo de la máquina sino como hombre consciente, conocedor de las leyes de la naturaleza y de la sociedad, preparado no sólo para el trabajo productivo material sino para la planificación de la producción o de los servicios sociales y para la gestión política misma de la sociedad. La escuela reflejará en su acción educativa, el principio fecundo de la unidad indisoluble entre la teoría y la práctica.

Tal es, en líneas generales, el carácter de la educación en la sociedad socialista que adviene.

## EDUCACION Y SOCIEDAD

*(De la Declaración de Principios de la Unión de Profesores de Chile, aprobada en la XVII Convención Nacional, enero de 1969).*

“ ¿Vivimos, en realidad, en una SOCIEDAD EN DESARROLLO o vivimos, en verdad, en una SOCIEDAD EN CRISIS?

La aceptación de una u otra de estas tesis define de diferente manera una Declaración de Principios. Si aceptamos que vivimos en una sociedad en desarrollo, perfectamente podemos sustentar y suscribir una Declaración de Principios compatible con las actuales condiciones de existencia de una sociedad pluralista, con lo cual no habremos adelantado absolutamente nada en el proceso hacia una conciencia revolucionaria del Magisterio.

En efecto, bajo el rótulo de sociedad en desarrollo se van introduciendo cambios en la infraestructura social que no son otra cosa que aditamentos parciales, que no impactan efectivamente en la transformación de la estructura social.

Bajo ese mismo rótulo de sociedad en desarrollo, se crean organismos concebidos por la clase dominante de la sociedad pluralista, se aceptan dichos organismos y

se intenta la incorporación a ellos de algunos personeros del Magisterio, ya sea en calidad de representantes, de consejeros o de asesores.

En esta forma, el Magisterio chileno se hace partícipe y colaborador de la clase dominante que organiza y dirige la educación en su propio beneficio.

En cambio, si aceptamos que vivimos en una sociedad en crisis, nos enfrentamos a una situación que nos lleva a la adopción de dos caminos para buscarle solución.

¡Y aquí está la clave del problema! En una sociedad en desarrollo, podemos contentarnos con entregar paliativos a lo existente; en una sociedad en crisis, tenemos que entregar alguna solución definitiva, en una sociedad en desarrollo vamos, cada vez que sea necesario, entregando esos paliativos a la realidad que se nos presenta a diario; en una sociedad en crisis estamos forzados a dar una solución revolucionaria.

¿Por qué vivimos en el mundo actual en una crisis social generalizada?

Sus notas más decisorias lo constituyen la revolución científica y tecnológica que ha alterado todos los ámbitos culturales, impactando en sus instituciones, las costumbres, los hábitos, las actitudes, vale decir, en todas las manifestaciones de las formas de vida de la comunidad; por otro lado tenemos la llamada explosión demográfica que está provocando un desequilibrio peligroso en la relación población-recursos naturales-capital; es innegable la mayor influencia de las generaciones jóvenes que son más permeables a la crisis social; la quiebra de los sistemas tradicionales de organización social y, muy especialmente, la irrupción de las masas como fuerza incontrarrestable, consciente de sus derechos y que parece despertar de su sueño de marmota.

Pues bien, señalábamos que sólo dos caminos de solución tenemos ante la sociedad en crisis.

Uno de ellos es procurar sostener las formas de organización social que hasta ahora han regido, formas que constituyen la natural concreción de las estructuras inadecuadas de la sociedad capitalista; el otro camino es intentar la radical transformación de dichas estructuras para alcanzar un nuevo modo de convivencia que asegure a todos los hombres la posibilidad de un desarrollo integral.

El primer camino es conservador y continuista; el segundo es esencialmente revolucionario; el primer camino es perpetuar la sociedad capitalista; el segundo camino es construir la sociedad socialista; el primer camino es fácil, pues no supone comprometerse; el segundo camino es árido, pues se basa en la lucha social contra el poder establecido.

¿Cuál de los dos caminos suscribe la XVII Convención de UPECH?

Si somos consecuentes con nuestra función de educadores, que en su ser íntimo significa producir cambios de comportamiento en los educadores, tenemos que elegir el segundo camino, y el elegirlo implica una Declaración de Principios que use un lenguaje que lleve el sello de los cambios revolucionarios que se operen en el mundo, y sea por lo tanto preciso, claro y directo.

SALVADOR ALLENDE  
UNA EDUCACION INTEGRADA PARA EL UNICO  
PRIVILEGIADO: EL NIÑO

*(Texto del discurso pronunciado por el compañero Presidente de la República al inaugurar el Año Escolar 1971)*

Estoy aquí para conversar con Uds. alumnos, maestros, padres y apoderados, en mi doble calidad de abuelo que tiene un niño en la Educación Básica y de Presidente del Pueblo. Saludo fervorosamente a la Comunidad Educativa, destaco la importancia que tiene este acto, que se realiza por primera vez en nuestro país y que además alcanza realce excepcional, porque están aquí, además de los padres, alumnos y maestros, los dirigentes del Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza, encabezados por el Primer Trabajador de la Educación, el compañero Ministro de Educación Pública del Gobierno Popular, Mario Astorga.

Saludo la presencia de este acto, de representantes de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica. Saludo la presencia en este acto del Señor Director de la Escuela Militar, plantel donde se forjan los soldados de la patria. Están aquí, junto a nosotros, los dirigentes de los trabajadores.

Personalmente, a lo largo de mi vida, tuve siempre

vínculos que me acercaron más y más a los maestros. No pasé por la Universidad tras la búsqueda ansiosa de un título que me permitiera una vida material mejor. Tengo la satisfacción de haber sido un luchador universitario, de haber sido expulsado de la Universidad por defender procesos de reformas, de haber estado junto a los maestros a lo largo de mi vida pública, cuando plantearon su inquietud para hacer posible la transformación de la educación chilena, o cuando lucharon por sus justas reivindicaciones.

Quiero tan sólo recordar que el primer proyecto de ley que presentara como Diputado por Valparaíso en 1937, fue un proyecto destinado a la alfabetización obrera y campesina, y que para financiarlo, ponía un impuesto al hierro exportable. Como era de imaginarse con un Congreso con mayoría que no era la nuestra, este proyecto no fue despachado. En seguida en mi labor parlamentaria, muchas y muchas veces levanté la voz, sobre todo para señalar la importancia trascendente que los maestros chilenos habían tenido en el proceso de superación técnica y en el desarrollo de la Educación. Fustigué, en forma muy dura, a aquellos Gobiernos que sin comprender el sentido nacional y patriótico que encerraba la actitud de los maestros, recurrieron a la represión y expulsaron de la enseñanza a un número superior a los 300 maestros chilenos en una determinada oportunidad.

De la misma manera, intervine en los debates para defender el Plan Educacional de San Carlos y la creación de la Escuela Consolidada. Tengo la satisfacción profunda de haber presentado el proyecto de ley que crea la Sección Norte de la Universidad de Chile en Antofagasta. Es decir, siempre a lo largo de mi vida pública estuve preocupado por los problemas de la Educa-

ción y junto a los maestros, en sus duros combates por mejorarla y por mejorar también su vida, su existencia.

No fue entonces una actitud electoral la que me llevó hace año y medio o dos, cuando los maestros estuvieron en huelga cerca de tres meses, a participar como Senador del Pueblo en todos los actos públicos y en las ollas comunes que levantaron para defender su dignidad.

Este acto, repito, se realiza en el comienzo del primer año educacional del Gobierno Popular, del Gobierno de Uds., que me honro en presidir.

Quiero destacar la importancia que él tiene, ya que nosotros queremos hacer presente cuánta significación tiene y tendrá la presencia de ustedes en los procesos de transformación política, económica y social, por los cuales luchamos. Quiero una vez más hacer presente que estos profundos procesos de cambios a que Chile está abocado, sólo podrán realizarse con el apoyo integral de la comunidad sobre la base del esfuerzo del pueblo consciente, disciplinado, heroico en el trabajo, en la creación y por ello indiscutiblemente que hay que destacar la importancia que tendrá la escuela y el maestro sobre todo, frente a las dificultades que tendremos, porque hacer cambios es herir intereses y el camino nuestro es el más duro, ya que tendremos que realizarlo dentro de los marcos de una legalidad democrática y burguesa, con el respeto integral a la personalidad humana y a los derechos sociales frente a sectores que no trepidan en crear toda clase de dificultades a este Gobierno, pero que serán vencidas por la unidad, por la entereza, por la decisión y por la voluntad revolucionaria del pueblo.

#### *Escuelas hacia la comunidad*

Para nosotros, toda sociedad debe ser una escuela y la escuela debe ser parte integrante de esa gran escuela

que debe ser la sociedad. Pero no la tradicional invertida, satisfecha de una enseñanza, que puede ser bien impartida, pero que no traspasa más allá de sus muros, porque pensamos en la escuela abierta, plenamente integrada a los procesos que inquietan, preocupan e interesan a la comunidad.

Eso es lo que anhelamos y eso lo que saldrá del debate democrático que tendrán maestros, padres y alumnos, para hacer posible que esa reforma educacional que anhelamos sea el producto de una comunidad, comprendiendo la trascendencia que ella tendrá en el proceso del desarrollo de nuestra patria.

Pensamos que este proceso de discusión de los problemas educacionales tal como hemos señalado, forma parte de una concepción amplia y auténtica de una verdadera democracia, en donde la mayoría del pueblo participe permanentemente y no sólo en forma ocasional como ocurre hoy en día, en donde el pueblo todavía es citado tan sólo en los actos eleccionarios. Nosotros ya hemos roto en gran parte esto, pero reconocemos que es fundamental avanzar mucho más y hacer que el pueblo esté presente en la etapa de construcción y realización en las decisiones, en la acción, en la vigilancia y en el control de las actividades productivas, educacionales y en la acción del Gobierno. Sólo así justificaremos lo que sostuvimos a lo largo de nuestras luchas, cuando dijimos que el pueblo sería Gobierno. Y el pueblo será Gobierno cuando participe activamente en todas las actividades nacionales.

Para hacer posible esa concepción democrática, debemos comenzar por establecer la igualdad de posibilidades para las nuevas generaciones. Nadie, menos yo, que soy médico, puedo sostener que todos los hombres son iguales. Y al decir hombres empleo genéricamente esta

expresión. De lo que se trata es darles las posibilidades a fin de que todos tengan la misma oportunidad y dependerá por cierto de las condiciones individuales de cada cual el que esta posibilidad sea mejor aprovechada o desechada. No se trata entonces tan sólo de que nosotros luchemos por los cambios que implican que los medios de producción, en el nivel fundamental del desarrollo económico del país, pertenezcan a la comunidad como lo hemos planteado al señalar la necesidad imperiosa de crear el área del capital social. Se trata de que además luchemos por hacer posible una distribución equitativa de los ingresos para evitar las injusticias de los grandes desniveles de un régimen y un sistema que da a tan pocos tanto y que da tan poco a la mayoría. Luchamos por que el hombre y la mujer de Chile, el joven, el niño y el anciano, tengan derecho al acceso que les permita alcanzar los niveles de consumo necesarios para satisfacer las necesidades esenciales. Señalamos que nuestro pueblo, más que centenariamente, tiene hambre de pan material y hambre espiritual.

Queremos igualdad para el desarrollo de las capacidades, igualdad de posibilidades repito, y hay que señalar que esto no ocurre en el sistema que queremos transformar, porque nadie ignora de los que están aquí, que son maestros y profesionales, que por desgracia esta capacidad está ligada a las condiciones materiales de existencia.

Como médico, tantas y tantas veces, en todas las tribunas, he señalado la tremenda injusticia y lacra social que entraña el que en una sociedad injusta, un porcentaje elevado de niños no pueda tener igualdad de posibilidades, de desarrollar sus capacidades porque sus padres no tuvieron como alimentarlo. Si hay algo que señala la injusticia increíble de este sistema, es que Chile tiene 600 mil niños con menor capacidad intelectual, porque



no recibieron las proteínas en los primeros meses de su existencia.

Hoy sabemos que el rendimiento intelectual puede ser disminuido hasta un 40%, cuando el niño recién nacido no se alimenta en condiciones normales. Y por eso, de la misma manera señalamos que la escuela es para algunos niños la continuación del hogar, pero no lo es para la gran mayoría de nuestros niños, cuyos padres lamentablemente no pueden satisfacer a sus preguntas, el porqué, que es lo que siempre dicen los niños frente a los problemas diarios que confrontan. Un padre analfabeto es un padre que no puede enseñarle el lenguaje al niño, ni explicarle siquiera sencillamente los procesos del mundo, de la sociedad y de la patria. Por ello nosotros, la lucha sin cuartel en que estamos empeñados es hacer factibles las posibilidades iguales, para que se desarrollen en condiciones similares las capacidades de los niños al margen de las contingencias de una sociedad injusta que abre todas las posibilidades a unos pocos y cierra las posibilidades a la inmensa mayoría de nuestros niños.

¿Para qué recordar aquí que llegan a las escuelas muchos niños que no supieron del papel, de sus lápices de colores, de los juegos didácticos? De allí que también sea obligación fundamental del Ministerio de Educación acelerar el proceso y avanzar preocupándose más y más de aquellos niños deprimidos culturalmente por las condiciones materiales de existencia de sus padres. ¿Cuántos niños llegan a la escuela sin haber tenido la sensación de una casa, de un hogar? Niños cuyos padres no tienen cómo satisfacer sus mínimas exigencias, niños que chapotean en el barro, caminan kilómetros a veces en las zonas rurales, llegan hambrientos a escuelas destartaladas donde el maestro se empaña inútilmente para que

aprendan, con niños que no pueden retener porque su memoria es inferior a la de otros, de aquellos que se alimentaron normalmente.

### *Educación para todos*

Al entrar a esta asamblea, tan significativa y de tan hondo contenido patriótico, me han golpeado los letreros que levantan los niños estudiantes, reclamando para que satisfagan las necesidades mínimas que deben tener los locales de enseñanza.

Por eso señalamos que debe haber un nivel educacional básico común, desde el cual puedan partir en igualdad de condiciones, para que se desarrollen las posibilidades de cada cual de acuerdo con su capacidad y sus convicciones. Necesitamos recuperar el tiempo perdido afiebradamente, preocuparnos de enseñar y educar más y más.

Hoy día estamos frente a un mundo que bulle en sus cambios profundos en el campo de la ciencia y de la técnica. El hombre ha dominado la naturaleza y es indispensable comprender que por desgracia pueblos como el nuestro, dependiente en lo económico y en lo cultural, que llegaron tarde a la revolución mercantil e industrial y que están a años-luz de la revolución científico-tecnológica, necesitan impedir que la brecha que los separa de los países del capitalismo industrial y del socialismo se acreciente cada día más. Somos pueblos donde las lacras sociales señalan la injusticia y donde el hombre alienado vive con temor la diaria existencia, frente a la falta de trabajo, a la incultura, a la imposibilidad de comprar la salud, de tener un hogar propio, de recrearse y descansar.

Señalamos que así como hay en la infancia niños dis-

criminados, el hombre y la mujer que no pueden alcanzar niveles mínimos educacionales están marginados de la vida, sobre todo cuando hoy, más que nunca, se necesita capacitación en las actividades del trabajo, cualesquiera que éstas sean. De allí que no podemos olvidar, por ejemplo, el hecho social que inquieta tanto a este Gobierno y personalmente a mí, cuando constatamos que en nuestro país hay un número tan alto de hombres y mujeres que no trabajan por diversas razones, entre otras porque no pasaron siquiera por los años elementales de educación básica y tienen por lo tanto menos posibilidades de ser factores de rendimiento eficaz. Y para ellos la posibilidad del empleo o trabajo se hace más difícil. De allí que yo insista, entonces, que para nosotros, los gobernantes del pueblo y para Uds., esta etapa que vivimos debemos destacarla como el hecho más trascendente de la humanidad. No olvidemos que los niños y los jóvenes que están aquí, y que van a ingresar a la escuela, al liceo o a la universidad, serán mañana hombres del siglo XXI en donde, indiscutiblemente, el proceso de la producción y del trabajo estará marcado por una alta especialización.

De ahí entonces que nosotros no olvidemos esto para recuperar el tiempo perdido, juntar la brecha que nos separa de los países del capitalismo industrial y del socialismo y preparar con pasión patriótica a los niños para que sean mañana ciudadanos, no sólo en el aspecto de la enseñanza cultural, sino en la transformación interna que haga de ellos los hombres del siglo XXI, con una nueva mentalidad, un nuevo espíritu y una nueva conciencia social.

Romper la dependencia cultural y económica es un paso audaz y decisivo en el desarrollo de la patria. Pero construir la nueva vida y la nueva sociedad requie-

re, como decía hace un instante, un nuevo hombre, una nueva voluntad, una nueva responsabilidad y para ello tenemos que prepararnos. En el mundo contemporáneo, los países como el nuestro en vías de desarrollo han sufrido y sufren la penetración del capital foráneo; no sólo somos países productores de materias primas que vendemos barato y compramos caro, somos países que estamos sufriendo una nueva agresión: es aquella que implica vender o no vender tecnología, que representa para los países que la tienen tener aún mayores ventajas que las que directamente alcanzan cuando invierten sus capitales en los países como el nuestro en pleno camino de producción.

#### *Tecnología para la Independencia.*

Queremos entender que no podemos alcanzar una tecnología que indiscutiblemente no podemos aplicar indiscriminadamente a nuestra realidad. Debemos crear, aprovechando la experiencia y los conocimientos vengane donde vengane, los avances científicos y sobre todo los tecnológicos para adecuarlos a nuestra propia realidad.

En esta asamblea, no es extraño y al contrario, es mi obligación señalarlo como ejemplo, que Chile, en este instante, más allá de las fronteras partidarias de las bases políticas del Gobierno Popular, está empeñado en recuperar para el pueblo y para la patria las riquezas fundamentales en manos del capital foráneo. Esencialmente en este instante se discute en la Cámara de Diputados el proyecto nuestro destinado a recuperar para Chile su riqueza fundamental que es el cobre y nacionalizarlo sin apellido alguno. Sin embargo, quiero destacar la enseñanza dura que ya hemos sacado de los primeros pasos que hemos querido dar en este senti-

do, antes que se dicte la Reforma Constitucional a que me estoy refiriendo. El caso de Chuquicamata: cincuenta y tantos técnicos extranjeros no han oído nuestro llamado, que no ha sido mendicante, pero que ha sido claro de que se quedaran trabajando para que estuvieran en esta etapa del proceso difícil en que Chile será dueño absoluto de esa riqueza, tan fundamentales para la patria. Han rechazado nuestra petición por razones que debemos considerar. Porque son funcionarios de empresas que tienen en otras partes del mundo faenas similares a las nuestras y por lo tanto, podríamos decir que forman parte de una cadena que los amarra a esas poderosas empresas internacionales. De allí la obligación de que sean técnicos chilenos, profesionales nuestros, los que tengan que tomar en sus manos la responsabilidad del proceso productivo que tiene tanta incidencia en la marcha normal del desarrollo económico de Chile y por cierto mucho más en las posibilidades de su ampliación. Sin embargo, no tenemos nosotros los técnicos especializados que hayan tenido niveles de responsabilidad superior en esas faenas mineras, las más importantes para la patria. Y eso ha ocurrido porque ha sido la intención impedir que los técnicos nuestros alcanzaran estos niveles de responsabilidad superior. Sin embargo, abocados a estos hechos, tenemos la confianza de superar esas dificultades, porque hay una unidad de obreros, empleados, técnicos y profesionales, porque el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Técnicos Industriales y de Técnicos Mineros junto a los obreros de Chile, darán un paso histórico para defender la patria y su destino.

De allí que junto con destacar la significación que tiene para nosotros el contenido que tendrán que darle ustedes, los integrantes de la comunidad de la reforma

educacional dependiente del Ministerio, quiero destacar cuánto ha significado en el proceso bullente de las luchas populares el nuevo espíritu que ha sacudido a las universidades de Chile. Hoy las universidades de la patria que se anticiparon en la inquietud de los sectores populares, tienen conciencia de que no puede haber universidades amorfas, universidades al margen del proceso social; tienen que ser y serán, universidades comprometidas con los problemas del pueblo y con los cambios estructurales que el pueblo reclama, universidades cuyas experiencias científicas y cuyos avances tecnológicos tienen que estar íntimamente vinculados a los procesos del desarrollo nacional en los campos regionales a lo largo de nuestra patria.

Es por eso que anhelamos, repito, una nueva sociedad con nuevos valores. Y ello ha de salir del proceso revolucionario que ha de hacerse crisol en el grande y atrayente e inquietante anhelo de una reforma educacional que prepare al hombre nuevo para la nueva sociedad y las nuevas tareas. Necesitamos entender que miles y miles de muchachos se sienten frustrados, carecen de una orientación, jóvenes que no vuelan por su propia imaginación, sino que tienen que recurrir a las drogas para empinarse frente a los procesos pequeños de todos los días y de la miseria del hombre. Por ello para nosotros, la acción de la educación y del Gobierno en el ámbito de una nueva sociedad, tienen que señalarle al joven, que será ejecutor y constructor de la nueva sociedad que anhelamos, la gran tarea dignificadora, arrancándolo de la oscilación y el vicio, entregándole el más noble mandato que puede tener un joven, luchar por su patria, una nueva sociedad y un nuevo hombre en la colmena fecunda del trabajo.

### *El Niño: Único Privilegiado.*

Por eso, estas son en sus grandes líneas las tareas que nos hemos trazado. Mientras tanto y en forma muy apretada, quiero y es justo que lo haga, ya que ha tenido la deferencia el compañero Ministro de Educación de no usar la palabra para que yo tenga más tiempo, destacar que nos hemos enfrentado a una tarea que representa lo siguiente:

En la enseñanza parvularia se ha acrecentado en un 18% la población atendida, en relación a 1970, lo que significa 10 mil nuevos niños que tendrán educación parvularia. En la enseñanza general y básica el incremento alcanza a los 140 mil niños. En la enseñanza media hay un aumento promedio en un 15%, lo que significa 50 mil alumnos más con respecto a 1970. En el nivel universitario, el ingreso al primer año ha aumentado en un 83% siendo posible que se eleve aún más. La matrícula total ha alcanzado un incremento de un 28%. En el año 1969-70 este aumento fue sólo de 8%. El presupuesto universitario aumentó en un 24% en valores reales.

*Construcciones Escolares.*— Entre el 4 de noviembre del 70 al 15 de marzo de 1971 se han construido 993 aulas con un total de 85.289 metros cuadrados y luchamos para que en abril se totalice la construcción de 1.618 salas de clases con un total de 118 mil metros cuadrados.

*Beneficios sociales.*— Los almuerzos, en relación con el 70, significan que en el año 1970 durante 150 días tuvieron raciones 391 mil niños. El año 71, en los mismos días habrá raciones para 600 mil niños. En cuanto al desayuno el año 70 lo tuvieron 1.250.000 niños, el año 71 tendrán 1.800.000 niños. A ello hay que agre-

gar el medio litro de leche que tienen y tendrán todos los niños de Chile. El año 70 se otorgaron 38.295 becas, este año se otorgarán 60.000.

El año 70 tuvieron atención hogareña 2.500 niños, este año la tendrán 5.000. Prestaciones de estudios: hubo 8.300 niños el 70 e igual número este año, pero incrementado en valores reales en un 34,9%.

*Vestuario escolar.*— En el año 1970, se entregaron 128.000 overoles y 128.000 pintoras. Igual cantidad se entregará este año, pero además se lucha y pensamos alcanzarlo, se lucha, repito, para entregar a los niños de Chile, sobre todo en las provincias del sur y austral, 500 mil pares de zapatos, porque no queremos tener niños descalzos en nuestra patria. De igual manera debemos aumentar las horas de atención en el campo médico y dental, sobre todo en este último, ya que es un hecho doloroso que puede constatar cualquier hombre, profesional o no, el que en nuestro país la atención dental es extraordinariamente deficiente para adultos, jóvenes y niños.

*Colonias Escolares.*— El año 70 fueron beneficiados 35.900 niños, este año 60.000. No olvidemos que hay 900 mil chilenos mayores de 15 años que no pasaron por la escuela, lo que representa un 14% de analfabetismo. Y como hemos hablado de una escuela abierta y de la incorporación, aunque tarde, de esos compatriotas nuestros, vamos a hacer cierto aquello que dijeron en Cuba: “el que no sabe, aprende, el que sabe, enseña”. Haremos una gran cruzada a fin de que estos compatriotas nuestros que no por culpa de ellos, sino que por un régimen, ni siquiera aprendieron a leer, puedan hacerlo, y siempre será tiempo para abrirles un nuevo horizonte espiritual.

Señalamos con profunda satisfacción que este año an-

helamos se democratice ampliamente la actividad educacional. Para ello ya empezamos sobre la base de la inquietud de los compañeros del Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza, el más amplio diálogo de la comunidad universitaria, de la comunidad educacional. Y esperamos que esto termine en la Gran Convención, en donde podamos refundir las discusiones que han de llevarse en todos los establecimientos y en todos los niveles, para que salga auténticamente un proyecto de reforma educacional, afianzado en lo que expresen padres, apoderados y alumnos y maestros con una amplia y noble misión de la gran tarea que Chile reclama.

Queremos hacer presente que a través de la actitud responsabilizada del Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza, se han podido satisfacer, sin necesidad de conflicto, justas reivindicaciones de los maestros que es-timo innecesario detallar, porque tengo conciencia que más que sus propios problemas siempre a los maestros de Chile les han interesado los problemas de la Educación y del Pueblo.

De todas maneras quiero hacer presente que hemos dado pasos para la descentralización administrativa, creando 10 coordinadores regionales, para hacer más eficaz la democratización y planificación de la enseñanza desde el punto de vista local y sectorial.

Ha de firmarse y ya está en marcha un convenio a través de la Editorial del Estado. Junto con la Empresa Editora Zig-Zag que hemos adquirido para salvarla de una quiebra y no como se ha dicho, para impedir publicaciones.

Porque lo digo aquí y es justo que lo detalle: al hacer esta negociación hemos recibido el reconocimiento de los dueños de Zig-Zag de ayer, que sabían perfectamente bien que estaban destinados a una bancarrota, a

no mediar la actitud del Gobierno que quiso que esa empresa siguiera marchando, porque sería la base y el pilar para hacer posible la publicación de nuevos textos, libros y cuadernos para entregarlos en forma más barata y aún gratuita para todos los escolares de la patria.

Señalo como un hecho importante los acuerdos del Ministerio de Educación de Chile, que en representación del Gobierno Popular suscribiera, a través del Ministro, compañero Mario Astorga, cuando en Lima estuvo presente en la reunión de los Países del Pacto Andino, y quiero leer en parte sus palabras porque tienen un trascendente y hondo significado: "El gran objetivo político de la integración cultural andina y del Convenio Andrés Bello debe ser la conquista y afirmación de la independencia cultural de los países de la región".

El punto de partida de toda política debe ser el reconocimiento del hecho de que los países de América latina son consumidores e importadores de la ciencia y tecnología y los esfuerzos deben centrarse a lograr la consolidación de una cultura, una ciencia y una tecnología común, sentimiento nacional sin fronteras que abre el camino para que algún día América recupere su derecho a su propia cultura autóctona y para que América pueda hablar con voz de pueblo y continente.

#### *La Educación Integrada.*

Me interesa destacar que el Gobierno Popular, respetuoso de las disposiciones constitucionales, sabe y tiene conciencia del derecho que existe a la educación particular. Es decisión del Gobierno respetar y hacer respetar tales disposiciones, integrando la educación particular al sistema nacional de educación. Respecto de

la enseñanza particular que proporciona gratuitamente educación, está virtualmente integrada al sistema del Estado y sus derechos actuales serán mantenidos y perfeccionados y queremos que funcione en condiciones dignas, que sus profesores tengan remuneraciones adecuadas y las reciban regularmente, que sus locales cumplan con los requisitos que el proceso de formación del niño reclama y que sus cursos sean óptimos desde un punto de vista pedagógico. En cuanto a los establecimientos particulares de enseñanza que imparten la educación pagada, el Gobierno de la Unidad Popular también garantizará el respeto y cumplimiento de las normas constitucionales y legales, pero deben integrarse al sistema nacional de educación. No creemos deba aceptarse que la educación sea considerada un negocio y por lo tanto velaremos para controlar los cobros que allí se hacen y para que al mismo tiempo, la educación pagada no represente segregación desde el punto de vista cultural, para los niños de Chile.

Vigilaremos aquellas instituciones, academias o consejos, que ofrecen certificados o títulos que no tienen valor alguno y que ofrecen recuperar años de estudios mediante el pago de elevados aranceles. El Gobierno ofrecerá a los niños y jóvenes en situación educativa irregular, las posibilidades de normalizar sus estudios en las escuelas fiscales, evitando que proliferen un tipo determinado de especulación con el dolor y la esperanza de los padres que anhelan regularizar la situación educacional de sus hijos.

Finalmente quiero decir que, a grandes rasgos, fijaremos las líneas del Gobierno Popular en materia educacional, haremos realidad el mandato de la Constitución que consagra la existencia de un sistema educacional formado hasta hoy por el sistema regular de edu-

cación básica, media y superior, fiscal y particular, el cual debe sumarse como un todo integrado a un sistema paralelo de educación de la comunidad, que atienda las innumerables necesidades educativas y culturales de la población del país, de todas las edades. Este sistema debía incluir bajo la autoridad del Ministerio o al menos bajo su coordinación, todas las iniciativas educacionales y culturales o dispersas y limitadas, sistema de guarderías infantiles, educación de adultos, INACAP, acción educativa de los Ministerios de Agricultura, del Trabajo, de Salud, de Justicia, el Cuerpo de Carabineros, extensión universitaria, desarrollo social, casas de cultura, etc. Queremos proyectar escuelas en la comunidad y postulamos que los establecimientos escolares se abran hacia la comunidad y pongan sus recursos materiales y humanos al servicio de su desarrollo, organización y concientización.

#### *La Gran Tarea del Educador.*

Concebimos al educador como un trabajador social y agente consciente y preparado de los grandes cambios, especialmente en las comunidades más deprimidas, en el mejoramiento social y familiar en condición de un eficiente trabajo pedagógico. Nominamos al año 1971 el año de la democratización educacional. Proponemos las siguientes ideas como tareas nuevas, a fin de afianzar esta democratización o como desarrollo de lo que anteriormente hemos dicho, plena autoridad administrativa y técnica a los consejos de profesores convertidos en consejos de trabajadores de la educación.

Formación en cada establecimiento de los consejos de la comunidad escolar, formados por representantes de los trabajadores de la enseñanza, padres y apodera-

dos, juntas de vecinos, sindicatos, organismos culturales y estudiantiles cuando proceda, para preocuparse de la marcha general del establecimiento y de sus relaciones con la comunidad respectiva.

Entendemos esta participación como expresiva del proceso de democratización general del país. Pensamos que debe caminarse hacia la posibilidad de que sean elegidos los jefes de los establecimientos como ampliación de la tendencia iniciada en las universidades y en las escuelas normales reformadas y como un medio de comprometer a los profesores en la gestión de su escuela y de quebrar las resistencias al cambio de viejos cuadros que todavía no pueden sacudirse de viejas trabas burocráticas.

Apoyo, como dijera hace un instante, irrestricto al Congreso Nacional de la Educación, propiciado por el Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza, que se realizará a fines de este año y en el que debe culminar todo el proceso de discusión ya en curso. Debemos profundizar la política de asistencia escolar, entregando a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas todos los recursos que la ley otorga, especialmente para desarrollar los programas de becas y de hogares, que prácticamente han sido congelados.

Debemos estudiar un Estatuto Económico del Magisterio, que contemple un sueldo único para todos los educadores con una jornada de 36 horas, de las cuales 24 o 26 sean de clases y las restantes para otras labores técnicas de administración y comunidad, más asignaciones de trienios, años de estudio pedagógico y de perfeccionamiento. Pero declaro al mismo tiempo que si bien planteamos esto como un anhelo, yo pienso que en un país tan postergado yo puedo, como Presidente del pueblo, reclamar trabajo voluntario de los maestros.

Yo sé perfectamente bien que si los trabajadores del carbón lo han entendido y que si a pesar de lo negro de su vida y de la explotación centenaria de ellos y de los suyos están dispuestos a trabajar más, igual que los obreros del salitre y del cobre por las Empresas expropiadas por el Estado, los maestros en esta etapa de transición entregarán sin vacilaciones el esfuerzo y sacrificio necesario para abrir los horizontes de la cultura del pueblo de Chile.

Entendemos que la redefinición en profundidad de nuestra educación ha de nutrirse de dos fuentes, la del conocimiento crítico de la realidad educacional chilena con el consiguiente diagnóstico de su problema, y la de la voluntad de incorporar a nuestra educación al proceso de transición hacia la nueva sociedad, lo cual implicará un compromiso con las metas nacionales adoptadas. Planteamos que se someta a discusión de la comunidad escolar la concepción del hombre de mañana y el aporte de la escuela a su formación, responsabilidad del sistema educativo en la construcción de la nueva sociedad que tanto anhelamos.

Estudiantes, jóvenes y niños, los niños que hay aquí quizás no entiendan lo que representa la esperanza que depositamos en ellos si somos capaces de cambiar los medios materiales de sus existencias y el padre o la madre son cada día, por una existencia distinta, más padres y más madres, en el amplio y tierno sentido de la palabra y la escuela es la continuación del hogar; tenemos el derecho a pensar que esos niños que ayer no supieron del juego didáctico ni del lápiz, serán los jóvenes del mañana que con responsabilidad superior estudiarán más para ser mejores obreros, mejores profesionales y mejores técnicos en una sociedad que no separa a los hombres por títulos universitarios y donde ten-

gan la gran responsabilidad de un trabajo al servicio de todos.

Maestros, maestros de mi patria, he querido conversar con ustedes y decirles cuánto confiamos en su apoyo. Ustedes son depositarios de una tradición que ha colocado al Magisterio chileno en un prestigio reconocido más allá de las fronteras nuestras, ustedes siempre supieron de las horas duras, del esfuerzo y del trabajo desconocido y negado, ustedes tuvieron mártires que inclusive pagaron con sus vidas el hecho de anhelar una vida distinta para los niños, ustedes son el gran filón en que el pueblo confía para hacer posible con la presencia combatiente de ustedes, las grandes transformaciones que anhelamos, porque ustedes son los que forman la mente del niño, que será el ciudadano del mañana. ■■

Por lo que hicieron ayer y hacen hoy día, yo, Presidente del Pueblo y compañero de ustedes, entrego mi fe y mi esperanza revolucionaria en la conciencia revolucionaria de los maestros chilenos.